

Febrero 27 de 2025

**H. COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
P R E S E N T E**

Para dar cumplimiento a las Disposiciones 23.1.13 numeral I; 23.1.14 numerales del I al VIII y en los términos de lo señalado en el Anexo 23.1.14 establecidos en la Circular Única de Seguros y Fianzas emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a continuación, se indican los elementos y detalles de la información sobre los que se sustenta el Dictamen de Sofimex, Institución de Garantías, S.A., conforme a la siguiente estructura:

1. Dictamen firmado electrónicamente por el auditor externo independiente;
2. Balance General consolidado al 31 de diciembre de 2024 y 2023;
3. Estado de Resultados consolidado al 31 de diciembre de 2024 y 2023;
4. Estado de Cambios en el Capital Contable consolidado al 31 de diciembre de 2024 y 2023;
5. Estado de Flujos de Efectivo consolidado al 31 de diciembre de 2024 y 2023;
6. Notas de revelación a los estados financieros básicos consolidados anuales que contienen la información señalada en la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la Circular Única de Seguros y Fianzas;
7. Comentarios del auditor, relativos a lo que se señala en la fracción VII de la Disposición 23.1.14 de la Circular Única de Seguros y Fianzas;
8. Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos consolidados anuales a que hace referencia la fracción VIII de la Disposición 23.1.14 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

SOFIMEX,
INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
E INFORME DE LOS AUDITORES
INDEPENDIENTES

SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

C O N T E N I D O

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

BALANCES GENERALES

ESTADOS DE RESULTADOS

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Informe de los auditores Independientes

H. ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A. P R E S E N T E

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Sofimex, Institución de Garantías, S.A. (la "Institución"), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Sofimex, Institución de Garantías, S.A., correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, están preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a las Instituciones de Seguros y Fianzas emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión").

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se explican más ampliamente en la sección de Responsabilidades del Auditor Sobre la Auditoría de Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Como se explica en la nota 16 a los estados financieros, la Institución continúa con la responsabilidad contingente derivada de una fianza de la empresa Midicel, S.A. de C.V., expedida ante la Tesorería de la Federación, por la cantidad de \$202,715,022, más intereses moratorios. Los abogados externos de la Institución estiman una alta probabilidad de obtener una sentencia favorable para la Institución.

Asuntos importantes de Auditoría

Los asuntos importantes de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado de estas cuestiones. Hemos determinado que no existen asuntos importantes de auditoría a revelar en nuestro informe de auditoría.

Otras cuestiones

Los estados financieros de Sofimex, Institución de Garantías, S.A., correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros con fecha 12 de febrero de 2024.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del Gobierno Corporativo de la Institución en relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con los criterios contables aplicables a las Instituciones del Sector Asegurador y Afianzador emitidos por la Comisión, y del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviaciones materiales, debidas a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del Gobierno Corporativo de la entidad son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidad del auditor sobre la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviaciones materiales, derivadas de fraude o error, y para emitir un informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIA, detectará siempre una desviación material cuando ésta exista. Las desviaciones pueden surgir de un fraude o error y son consideradas materiales cuando, individualmente o en su conjunto, se espera que de forma razonable influyeran en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre las bases de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional a lo largo de la planeación y realización de la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviaciones materiales de los estados financieros, derivadas de fraude o error, diseñando y aplicando procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obteniendo evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar desviaciones materiales que resulten de un fraude es mayor de las que resulten de un error, ya que el fraude puede involucrar conspiración, falsificación, omisión intencional, tergiversación, o la anulación de un control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para poder diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones de conformidad con los criterios contables aplicables a las Instituciones de Seguros emitidos por la Comisión, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes de forma que alcancen una presentación razonable.

Se nos requiere comunicar a los encargados de la Institución lo referente, entre otros asuntos, al enfoque planeado y a la oportunidad de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

Lebrija, Álvarez y Cía., S.C.

C.P.C. Socorro Rodríguez Hernández

Avenida Patriotismo 229 9B
Col. San Pedro de los Pinos
C.P. 03800 Ciudad de México, CDMX

Ciudad de México, a 10 de febrero de 2025.

SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.
BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
 (Cifras en pesos)

<u>ACTIVO</u>	2024	2023	<u>PASIVO</u>	2024	2023
Inversiones	\$ 6,849,876,079	\$ 6,282,763,554	Reservas Técnicas (Notas 3 q), r), s), t) y 14)	\$ 3,202,100,730	\$ 2,865,064,324
Valores y Operaciones con Productos Derivados	6,593,998,239	6,030,774,981	De Riesgo en Curso	1,998,429,779	1,842,735,712
Valores (Notas 3 b) y 5)	6,593,998,239	6,030,774,981	Seguros de Vida	-	-
Gubernamentales	6,156,426,714	5,555,705,356	Seguros de Accidentes y Enfermedades	-	-
Empresas privadas Tasa Conocida	334,776,981	383,990,242	Seguros de Daños	-	-
Empresas privadas Renta Variable	67,179,820	55,679,756	Reafianzamiento Tomado	-	-
Extranjeros	36,104,818	35,946,690	De Fianzas en Vigor	1,998,429,779	1,842,735,712
Dividendos por cobrar sobre Títulos de capital	-	-	Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir	69	133
(-) Deterioro de valores	(490,094)	(547,063)	Por Pólizas Vencidas y Sinistros Ocurridos Pendientes de Pago	-	-
Inversiones en Valores dados en Préstamo	-	-	Por Sinistros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajustes	-	-
Valores restringidos	-	-	Asignados a los Sinistros	69	133
Operaciones con Productos Derivados	-	-	Por Fondos en Administración	-	-
Deudor por Reporto (Notas 3 c) y 5)	124,355,414	101,244,567	Por Primas en Depósito	-	-
Cartera de Crédito (Neto)	1,863,326	1,681,382	Reserva de Contingencia	1,203,670,141	1,022,327,814
Cartera de Crédito Vigente	1,914,436	1,722,794	Reserva para Seguros Especializados	-	-
Cartera de Crédito Vencida	-	-	Reserva de Riesgos Catastróficos	741	665
(-) Estimaciones preventivas por Riesgo Crediticio (Nota 3 g)	(51,110)	(41,412)	Reserva para Obligaciones Laborales (Notas 3 u) y 15)	178,734,323	166,995,435
Inmuebles (Neto) (Notas 3 j) y 9)	129,659,100	149,062,624	Acreeedores	265,539,168	268,461,960
Inversiones para Obligaciones Laborales (Notas 3 u) y 15)	187,187,513	158,414,667	Agentes y Ajustadores (Nota 3 p)	217,075,728	224,288,744
Efectivo y Equivalentes de Efectivo (Nota 3 d)	3,967,937	25,558,785	Fondos en Administración de Pérdidas	-	-
Caja y Bancos	3,967,937	25,558,785	Acreeedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos Constituidos	-	-
Deudores	282,183,523	218,754,594	Diversos	48,463,440	44,173,216
Por Primas	-	-	Reaseguradores y Reafianzadores (Notas 3 aa), ab), ac) y 10.1)	134,689,169	134,041,303
Deudor por Prima por Subsidio Daños	-	-	Instituciones de Seguros y Fianzas	120,679,046	120,031,180
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal	-	-	Depósitos Retenidos	-	-
Primas por cobrar de fianzas expedidas (Notas 3 e) y 6)	328,101,999	260,601,373	Otras Participaciones	14,010,123	14,010,123
Agentes y Ajustadores	1,094,361	799,156	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-
Documentos por Cobrar	-	-	Operaciones con Productos Derivados, Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	-	-
Deudores por Responsabilidades (Notas 3 f) y 7)	890,160	1,209,119	Financiamientos Obtenidos	-	-
Otros	5,597,003	6,144,946	Emisión de Deuda	-	-
(-) Estimación para Castigos (Nota 3 h)	(53,500,000)	(50,000,000)	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	-	-
Reaseguradores y Reafianzadores (Neto) (Notas 3 aa), ab), ac) y 10.1)	805,143,942	752,803,784	Otros Títulos de Crédito	-	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	6,730,905	-	Contratos de Reaseguro Financiero	-	-
Depósitos Retenidos	-	-	Otros Pasivos	159,899,770	230,428,810
Importes Recuperables de Reaseguro	799,191,830	753,609,448	Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	71,053,315	82,284,163
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjero	(778,793)	(805,664)	Provisión para el Pago de Impuestos	10,581,200	66,656,898
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-	Otras Obligaciones	78,265,255	79,487,749
(-) Estimación para Castigos (Nota 3 i)	-	-	Créditos Diferidos	-	-
Inversiones Permanentes (Notas 3 l) y 11)	130,132,789	121,207,815	Suma del Pasivo	3,940,963,160	3,664,991,832
Subsidiarias	-	-	CAPITAL CONTABLE	-	-
Asociadas	-	-	Capital Contribuido	190,000,000	180,254,486
Otras Inversiones Permanentes	130,132,789	121,207,815	Capital o Fondo Social Pagado	190,000,000	180,254,486
Otros Activos	250,167,091	221,633,608	Capital o Fondo Social (Nota 17.1)	190,000,000	180,254,486
Mobiliario y Equipo (Neto) (Notas 3 k) y 12)	11,263,406	11,921,140	Capital o Fondo Social No Suscrito	-	-
Activos adjudicados (Neto) (Notas 3 n), ñ) y 13)	4,074,334	5,548,077	(-) Capital o Fondo Social No Exhibido	-	-
Diversos (Notas 3 o), ac) y 23.2)	210,506,104	179,841,144	(-) Acciones Propias Recompuestas	-	-
Activos Amortizables (Netos)	-	-	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital	-	-
Activos intangibles de larga duración (Netos) (Notas 3 m) y 11)	24,323,247	24,323,247	Capital Ganado	4,377,695,714	3,935,890,489
Suma del Activo	\$ 8,508,658,874	\$ 7,781,136,807	Reservas	180,254,486	180,254,486
			Legal (Nota 17.3)	180,254,486	180,254,486
			Para Adquisición de Acciones Propias	-	-
			Otras	-	-
			Superávit por Valuación (Nota 17.5)	110,223,247	132,521,772
			Inversiones Permanentes	1,023,076	152,967
			Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores (Nota 17.4)	3,367,665,892	2,905,140,555
			Resultado o Remanente del Ejercicio	720,575,165	717,820,809
			Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-	-
			Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados	-	-
			Participación Controladora	-	-
			Participación No Controladora	-	-
			Suma del Capital	4,567,695,714	4,116,144,975
			Suma del Pasivo y Capital	\$ 8,508,658,874	\$ 7,781,136,807
			Orden	2024	2023
			Valores en Depósito	\$ -	\$ -
			Fondos en Administración	10,037,365,553	10,045,326,742
			Responsabilidades por Fianzas en Vigor	290,384,348,478	261,342,991,641
			Garantías de Recuperación	289,188,183,583	259,077,517,009
			Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	1,126,603,664	1,187,898,710
			Reclamaciones Contingentes	177,368,357	210,007,717
			Reclamaciones Pagadas	250,049,119	171,901,237
			Reclamaciones Canceladas	1,320,987,882	826,473,767
			Recuperación de Reclamaciones Pagadas	28,053,430	25,101,031
			Pérdida Fiscal por Amortizar	-	-
			Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales	-	-
			Cuentas de Registro	10,378,469,929	9,274,026,322
			Operaciones con Productos Derivados	-	-
			Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	-	-
			Garantías Recibidas por Derivados	-	-
			Garantías Recibidas por Reporto	124,207,520	100,552,102
			Suma Cuentas de Orden	\$ 603,015,637,515	\$ 542,261,796,278

Los presentes Balances Generales Consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución (o en su caso, Sociedad Mutualista o Sociedad Controladora), y sus subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Balances Generales Consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros Consolidados y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros consolidados, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: www.sofimex.mx

Los Estados Financieros Consolidados se encuentran dictaminados por la C.P.C. Socorro Rodríguez Hernández, miembro de la sociedad denominada Lebrija, Álvarez y Cia., S.C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución/sociedad, asimismo, las reservas técnicas de la institución/sociedad fueron dictaminadas por la Act. Ana María Ramírez Lozano.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros Consolidados y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros Consolidados dictaminados, se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: www.sofimex.mx, a partir de las catorce y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2024.

Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: www.sofimex.mx, a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2024.

DIRECTOR GENERAL
LIC. ARMANDO RODRÍGUEZ ELORDUY

AUDITOR INTERNO
L.C. DIANA RODRÍGUEZ MANCERA

DIRECTORA DE INFORMACIÓN FINANCIERA
L.C. EVELYN ROMERO CASTRO

SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.


ESTADOS DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023

(Cifras en pesos)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Primas		
Emitidas	\$ 2,323,120,368	\$ 2,544,795,586
(-) Cedidas (Nota 10.2)	(842,689,331)	(950,640,595)
De Retención (Nota 3 w)	<u>1,480,431,037</u>	<u>1,594,154,991</u>
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	<u>115,187,995</u>	<u>150,203,360</u>
Primas de Retención Devengadas	1,365,243,042	1,443,951,631
(-) Costo Neto de Adquisición (Nota 3 x)	<u>396,935,039</u>	<u>361,259,261</u>
Comisiones a Agentes	724,910,852	782,097,451
Compensaciones Adicionales a Agentes	-	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado (Nota 10.2)	44,366,606	42,633,030
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido (Nota 10.2)	(372,098,140)	(419,311,402)
Cobertura de Exceso de Pérdida	2,015,186	4,552,752
Otros	(2,259,465)	(48,712,570)
(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	<u>175,069,988</u>	<u>97,210,391</u>
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir (Nota 3 y)	(58)	66
(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	-	-
Reclamaciones (Notas 3 z) y 20)	<u>175,070,046</u>	<u>97,210,325</u>
Utilidad (Pérdida) Técnica	793,238,015	985,481,979
(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	<u>63,355,986</u>	<u>42,757,860</u>
Reserva para Riesgos Catastróficos	-	324
Reserva para Seguros Especializados	-	-
Reserva de Contingencia	63,355,986	42,757,536
Otras Reservas	-	-
Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	<u>10,153,084</u>	<u>9,831,116</u>
Utilidad (Pérdida) Bruta	740,035,113	952,555,235
(-) Gastos de Operación Netos	<u>414,070,596</u>	<u>424,576,136</u>
Gastos Administrativos y Operativos	103,364,738	106,039,843
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	304,325,487	311,195,316
Depreciaciones y Amortizaciones	6,380,371	7,340,977
Utilidad (Pérdida) de la Operación	325,964,517	527,979,099
Resultado Integral de Financiamiento (Nota 3 ad)	<u>579,764,533</u>	<u>464,452,057</u>
De Inversiones	505,975,226	456,996,036
Por Venta de Inversiones	22,038,407	5,764,142
Por Valuación de Inversiones	29,153,929	(19,108,829)
Por Recargo sobre Primas	-	-
Por Emisión de Instrumentos de Deuda	-	-
Por Reaseguro Financiero	-	-
Intereses cobrados por Créditos otorgados	-	-
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	26,871	13,022
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	(9,698)	6,557
Otros	24,977,055	20,398,481
Resultado Cambiario	(2,397,257)	382,648
(-) Resultado por Posición Monetaria	-	-
Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes (Notas 3 l) y 11)	<u>10,100,916</u>	<u>7,482,145</u>
Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad	915,829,966	999,913,301
(-) Provisión para el Pago de Impuestos a la Utilidad (Notas 3 v) y 23.1)	<u>195,254,801</u>	<u>282,092,492</u>
Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas	720,575,165	717,820,809
Operaciones Discontinuas	-	-
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	<u>\$ 720,575,165</u>	<u>\$ 717,820,809</u>
Participación Controladora		
Participación No Controladora		

Los presentes Estados de Resultados Consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución (o en su caso, Sociedad Mutualista o Sociedad Controladora), y sus subsidiarias por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Resultados Consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.


DIRECTOR GENERAL
LIC. ARMANDO RODRÍGUEZ ELORDUY


AUDITOR INTERNO
L.C. DIANA RODRÍGUEZ MANCERA

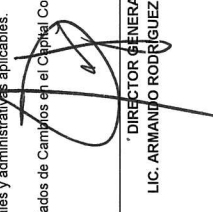

DIRECTORA DE INFORMACIÓN FINANCIERA
L.C. EVELYN ROMERO CASTRO

SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE
DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Y DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras en pesos)

Concepto	Capital Contribuido			Capital Ganado			Remedios por Beneficios Definidos a los Empleados	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	Superávit o Deficit por Valuación de Inversiones	Total Capital Contable
	Capital o Fondo Social pagado	Obligaciones Subordinadas de conversión	Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital	Reservas de Capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del Ejercicio				
Saldo al 31 de Diciembre de 2022	\$ 180,254,486	-	-	\$ 180,254,467	\$ 2,572,812,835	\$ 554,159,981	\$ 1,036,211	-	\$ 120,898,885	\$ 3,609,416,865
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS										
- Suscripción de acciones	-	-	-	-	(221,832,261)	(554,159,981)	-	-	-	-
- Capitalización de utilidades	-	-	-	-	554,159,981	-	-	-	-	-
- Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	332,327,720	(554,159,981)	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	19	332,327,720	(554,159,981)	-	-	-	19
Saldo al 31 de Diciembre de 2023	-	-	-	-	554,159,981	-	-	-	-	(221,832,261)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD										
- Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	717,820,809	-	-	-	-	-
- Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	6,445,555	-
- Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Remedios por Beneficios Definidos a los Empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	717,820,809	-	-	-	-	6,445,555
Saldo al 31 de Diciembre de 2023	-	-	-	180,254,486	2,905,140,555	717,820,809	152,867	-	-	4,116,144,976
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS										
- Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de Diciembre de 2023	9,745,514	-	-	-	(245,550,000)	(717,820,809)	-	-	-	(245,550,000)
- Suscripción de acciones	-	-	-	-	717,820,809	-	-	-	-	-
- Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	9,745,514	-	-	-	(9,745,472)	(717,820,809)	-	-	-	42
Saldo al 31 de Diciembre de 2023	9,745,514	-	-	-	462,525,337	-	-	-	-	245,549,858
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD										
- Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Remedios por Beneficios Definidos a los Empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de Diciembre de 2024	9,745,514	-	-	-	462,525,337	-	-	-	-	245,549,858
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD										
- Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Remedios por Beneficios Definidos a los Empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de Diciembre de 2024	9,745,514	-	-	-	462,525,337	-	-	-	-	245,549,858
Movimientos Inherentes al Reconocimiento de la Utilidad										
- Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Remedios por Beneficios Definidos a los Empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de Diciembre de 2024	9,745,514	-	-	-	462,525,337	-	-	-	-	245,549,858

Los presentes Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidado se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución (o en su caso, Sociedad Mutualista o Sociedad Controladora), y sus subsidiarias por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las normas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Cambios en el Capital Contable o Patrimonio Consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de las funciones que lo suscriben.


DIRECTOR GENERAL
LIC. ARMANDITO RODRÍGUEZ ELORDUY


AUDITOR INTERNO
LIC. DIANA RODRÍGUEZ MANCERA


DIRECTORA DE INFORMACIÓN FINANCIERA
LIC. EVELYN ROMERO CASTRO

SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1º DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	2024	2023
RESULTADO NETO	\$ 720,575,165	\$ 717,820,809
<u>AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO:</u>	447,793,866	590,228,283
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	-	-
Utilidad o pérdida por venta de mobiliario y equipo	(669,670)	(3,444,558)
Estimación para castigo o difícil cobro	12,283,317	11,630,963
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	1,473,744	-
Depreciaciones y amortizaciones	-	202,518
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	6,380,371	7,340,977
Valuación de inversiones	178,543,924	192,960,962
Provisiones	-	-
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	65,084,933	94,030,830
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	195,254,801	282,092,492
Operaciones discontinuadas	(10,100,916)	(7,482,145)
Otras provisiones para el retiro	-	-
	(456,638)	12,896,244
	1,168,369,031	1,308,049,092
<u>ACTIVIDADES DE OPERACION</u>		
Cambio en cuentas de margen	-	-
Cambio en inversiones en valores	(574,102,641)	(822,758,271)
Cambio en deudores por reporte	(23,110,847)	(17,045,007)
Cambio en préstamos de valores (activo)	-	-
Cambio en derivados (activo)	-	-
Cambio en primas por cobrar	(73,980,354)	41,686,512
Cambio en deudores	571,695	694,787
Cambio en reaseguradores reafianzadores	(51,665,420)	(14,495,724)
Cambio en bienes Adjudicados	-	-
Cambio en otros activos operativos	(53,800,698)	(46,235,055)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	-	-
Cambio en derivados (pasivo)	-	-
Cambio en otros pasivos operativos	157,688,869	9,635,589
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(618,399,396)	(848,517,169)
<u>ACTIVIDADES DE INVERSION</u>		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	19,741,625	29,636,815
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(3,648,948)	(2,580,650)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	-	-
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	-	-
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	-	-
Cobros de dividendos en efectivo	2,562,751	2,237,189
Pagos por adquisición de activos intangibles	-	-
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	-	-
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	-	-
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	-	-
Pagos de impuestos a la utilidad	(262,217,291)	(180,025,114)
Pagos de la participación de los trabajadores en las utilidades	(82,448,620)	(69,876,889)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(326,010,483)	(220,608,649)
<u>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</u>		
Cobros por emisión de acciones	-	-
Pagos por reembolsos de capital social	-	-
Pagos por dividendos en efectivo	(245,550,000)	(222,844,782)
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	-	-
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(245,550,000)	(222,844,782)
<u>Incremento o disminución neta de efectivo</u>	(21,590,848)	16,078,492
<u>Efectos por cambios en el valor de efectivo</u>	-	-
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	25,558,785	9,480,293
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	\$ 3,967,937	\$ 25,558,785

Los presentes Estados de Flujos de Efectivo Consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución (o en su caso, Sociedad Mutualista o Sociedad Controladora), y sus subsidiarias por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Flujos de Efectivo Consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.


DIRECTOR GENERAL
LIC. ARMANDO RODRÍGUEZ ELORDUY


AUDITOR INTERNO
L.C. DIANA RODRÍGUEZ MANCERA


DIRECTORA DE INFORMACIÓN FINANCIERA
L.C. EVELYN ROMERO CASTRO

SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.

NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras en pesos)

1.- CONSTITUCIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto de la Institución (Sofimex)

Sofimex, Institución de Garantías, S.A., antes Afianzadora Sofimex, S.A., (la "Institución") se constituyó el 22 de julio de 1940, teniendo como objeto social la realización de operaciones de seguros de daños en el ramo de caución, fianzas, contrafianzas, reaseguro, reafianzamientos y coafianzamientos ya sea directa e indirectamente, que autoriza la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF), así como los actos, contratos y operaciones de toda clase que se relacionen con su objeto principal y que sean necesarios o convenientes para la mejor realización del mismo, así como cualquier operación o actividad de las previstas en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, surtiendo efectos lo anterior, a partir de la obtención de la autorización correspondiente emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (en ocasiones designada como la "Comisión" o "CNSF").

La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas es el organismo que de acuerdo con la LISF regula las operaciones de la Institución (Sofimex).

Dentro del objeto social se señala que la Institución se encuentra facultada para realizar operaciones de Fideicomisos de garantía, por lo cual, la administración de la Institución a finales del ejercicio de 2007, creó el área fiduciaria, iniciando operaciones en el mes de diciembre de 2007.

Régimen de organización y operación

Con base en las diversas disposiciones de la LISF, así como las reglas señaladas en la Circular Única de Seguros y Fianzas (en ocasiones designada como la "CUSF"), la Institución solicitó a la Comisión la autorización para organizarse y operar como una institución de seguros para la práctica de la operación de daños en el ramo de caución conservando la operación de los ramos y subramos de fianzas ya autorizados que actualmente opera.

Mediante oficio número 06-C00-41100/26183 de 5 de septiembre de 2016, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, entre otras cosas resolvió:

- A) Notificar a la Institución que la Junta de Gobierno de la propia Comisión, en su sesión 189 del 30 de agosto de 2016, acordó otorgar la autorización correspondiente emitida a través del diverso oficio número 06-C00-41100/19037 del 4 de mayo de 2017 mencionado más adelante, para organizarse y operar como una institución de seguros en el ramo de caución que comprende además la práctica de ramos y subramos de fianzas que actualmente opera, en términos del artículo 42 de la LISF, en el entendido de que dicha autorización quedará sujeta a que la Institución obtenga el dictamen favorable que, en su caso, emita la Comisión, de conformidad con el artículo 47 de la LISF; y
- B) Otorgar opinión favorable respecto a la reforma integral de estatutos sociales conforme al proyecto que la Institución presentó a la Comisión con la solicitud correspondiente.

En Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de octubre de 2016, se aprobó, condicionado y con efectos a partir de la obtención de las autorizaciones correspondientes, transformar el régimen de organización y operación de la Institución, cambiar la denominación social de Afianzadora Sofimex, S.A., por Sofimex, Institución de Garantías, S.A. y reformar íntegramente los estatutos sociales de la Institución, así como el objeto social, todo ello conforme al citado oficio de la Comisión número 06-C00-41100/26183.

Mediante oficio número 06-C00-41100/19037 del 4 de mayo de 2017, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas emitió la autorización que otorga el Gobierno Federal a Sofimex, Institución de Garantías, S.A., para organizarse y funcionar como institución de seguros en el ramo de caución, que comprende además la práctica de ramos y subramos de fianzas en términos de lo dispuesto en la LISF, la cual quedó sujeta a la obtención del multicitado dictamen favorable de la Comisión de conformidad con la LISF.

En el mes de agosto de 2017, la Institución solicitó a la CNSF, la emisión del Dictamen Favorable de conformidad con la LISF.

El 6 de agosto de 2018, la CNSF inició las visitas de inspección para verificar el cumplimiento de los requisitos a que se refiere el artículo 47 de la LISF, emitiendo el 18 de diciembre de 2018 el acta de cierre de inspección para posteriormente, en su oportunidad, emitir el dictamen favorable en el que se autorice el inicio de operaciones como Institución de seguros en el ramo de caución.

La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas mediante oficio No. 06-C00-22200-09014/2019 de fecha 14 de marzo de 2019, emitió el Dictamen Favorable para que Sofimex, Institución de Garantías, S.A., inicie la práctica de la operación del seguro de daños en el ramo de caución, así como otorgar fianzas.

Estructura accionaria

Afianzadora Sofimex, S.A. y Atgase, S.A. de C.V.(Atgase), solicitaron a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas autorización para que Atgase adquiriera la totalidad menos una de las acciones representativas del capital social de la compañía Afianzadora Sofimex, S.A., equivalente al 99.9999% (por ciento) de las mencionadas acciones y; obtener así el control de dicha Institución en términos de lo dispuesto por el artículo 2, fracción IX de la LISF, mediante escrito de fecha 20 de diciembre de 2017 con fundamento en el artículo 50, fracción II, párrafo segundo y demás relativos y aplicables de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas ("LISF"), en relación con la disposición 2.2.2, 2.2.3, fracción II y demás relativas y aplicables de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Mediante oficio No. 600-01-02-2018-9738 de fecha 17 de septiembre de 2018 emitido por el Servicio de Administración Tributaria ("SAT") autorizó la enajenación de las acciones al costo fiscal respecto de las acciones de la persona moral Afianzadora Sofimex, S.A., a favor de la persona moral Atgase, S.A. de C.V.

En octubre de 2018, Afianzadora Sofimex, S.A., presentó escrito de solicitud a la CNSF citando la autorización recibida por el Servicio de Administración Tributaria, con el fin de obtener autorización y respuesta favorable por parte de la CNSF.

Mediante oficio No.06-C00-41100-36191/2019 de fecha 9 de septiembre de 2019 emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas se autoriza a Atgase, S.A. de C.V., a adquirir el 99.9999% (por ciento) de las acciones representativas de Sofimex, Institución de Garantías, S.A. y por ende el control de esta última.

El 21 de julio de 2024, la Institución, presentó ante la CNSF un oficio solicitó la aprobación de la modificación del artículo Séptimo de sus estatutos sociales, por el aumento de su Capital Social en la cantidad de \$55,000,000 para quedar establecido en la cantidad de \$190,000,000, representado por 1,900,000 (un millón novecientas mil) acciones ordinarias, nominativas y liberadas con un valor nominal de \$100 (cien pesos 00/100) MN, cada una, de las cuales Atgase posee la totalidad menos dos de las acciones representativas del capital social.

Mediante oficio No.06-C00-41100-37504/2024 de fecha 1 de noviembre de 2024 emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas se aprueba la modificación del artículo Séptimo de los estatutos sociales de la Institución de Seguros.

b) Seguros de caución

Durante el mes de abril de 2019, Sofimex inició operaciones de seguros de daños en el ramo de caución, Durante el ejercicio 2024 no se efectuaron operaciones en este ramo.

2.- BASES DE PREPARACIÓN

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 que se acompañan, cumplen con lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a Instituciones de Seguros, emitido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 "De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas", el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- Criterios contables emitidos por la Comisión.
- Normas de Información Financiera (NIF), excepto cuando:
 - A juicio de la Comisión y considerando que realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad a un criterio de contabilidad específico.
 - Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
 - Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.

En aquellos casos en que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por el CINIF o por la Comisión, la Institución debe hacerlo del conocimiento de la Comisión, para que lleve a cabo el análisis y, en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

La aplicación de las NIF sobre temas no previstos en los criterios contables establecidos por la Comisión, se lleva a cabo siempre y cuando:

- Estén vigentes con carácter de definitivo;
- No se apliquen de manera anticipada;
- No contravengan la filosofía de los conceptos generales establecidos en los criterios contables establecidos por la Comisión; y
- No exista pronunciamiento expreso de la Comisión, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en las NIF emitidas, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

b) Estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la Institución efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas de los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Aun cuando puedan llegar a diferir de su efecto final, la administración de la Institución considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

c) Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Institución tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros se determina de forma tal, a excepción de las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIF D-5 Arrendamientos, y las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor en uso del Boletín B-15 Deterioro de Activos de Larga Duración.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la entidad puede obtener a la fecha de la valuación;
- Nivel 2 Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3 Considera datos de entrada no observables.

El objetivo de la medición del valor razonable consiste en calcular el precio al que se realizaría una transacción ordenada para vender un activo o transferir un pasivo entre participantes en el mercado en la fecha de medición bajo las condiciones de mercado actuales (es decir, un precio de salida).

Las técnicas de valuación para la determinación de los valores razonables incluyen:

- Precios de mercado o cotizaciones de instrumentos similares.
- Determinación de valor actual estimado de los instrumentos.

A efectos de determinar el valor razonable de sus activos y pasivos, la Institución selecciona datos de entrada que sean coherentes con las características del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta en una transacción con ese activo o pasivo.

En el caso de la determinación del valor razonable de la cartera de valores; la obtención de información de mercado de una entidad independiente conocido como proveedor de precios. Entidad aprobada por la CNSF, y que está contratado por la Institución, aminoran el uso de estimaciones y juicios al mínimo para obtener en cada fecha de valuación el valor razonable de la cartera de valores, en forma individual y por cada tipo de instrumento.

d) Moneda funcional

Para la Institución la moneda de informe es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

3.- POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación.- A partir del 1° de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno económico no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Las partidas integrales, principalmente el resultado por tenencia de activos no monetarios y su correspondiente impuesto diferido, que no han sido realizadas, continúan presentándose en el capital contable, en el rubro de superávit por valuación de inversiones, y se reclasificarán a los resultados del año, conforme se realicen.

Los índices que se utilizaron para efectos de determinar un entorno económico no inflacionario fueron los siguientes:

<u>31 de diciembre</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>
2024	137.9490	4.21%
2023	132.3730	4.66%
2022	126.4780	7.82%
Inflación acumulada		16.69%
		=====

b) Valores Razonables.- Se define al valor razonable como el precio que se recibiría por la venta de un activo o que se pagaría para transferir un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de la medición.

El mercado, es aquel en el que las transacciones con los activos o pasivos se llevan a cabo con una frecuencia y volumen suficientes como para facilitar información sobre la fijación de precios de forma permanente.

También es necesario que los precios sean verificables, estén accesibles y se publiquen con regularidad. La Institución clasifica los valores razonables de los instrumentos financieros en 3 niveles o jerarquías, de acuerdo con la calidad de los datos utilizados para su determinación.

Valor Razonable nivel 1: El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos (activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y/o Activos financieros a valor razonable con cambios en capital) se basa en los precios de cotización de los mercados a la fecha del ejercicio de reporte. El precio de mercado utilizado en los activos financieros mantenidos por la Institución es el precio de compra actual. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 1.

Valor Razonable nivel 2: El valor razonable de instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos, se determina utilizando técnicas de valuación que maximizan el uso de información observable y deposita la menor confianza posible en estimados específicos. Si todas las variables relevantes para establecer el valor razonable de un instrumento financiero son observables, el instrumento se incluye en el nivel 2.

Valor Razonable nivel 3: Si una o más variables relevantes no se basan en información observable de mercado, el instrumento se incluye en el nivel 3.

a) Técnicas de Valuación

El objetivo de la medición del valor razonable consiste en calcular el precio al que se realizaría una transacción ordenada para vender un activo o transferir un pasivo entre participantes en el mercado en la fecha de medición bajo las condiciones de mercado actuales (es decir, un precio de salida).

Las técnicas de valuación para la determinación de los Valores Razonables incluyen:

- 1) Precios de mercado o cotizaciones de instrumentos similares.
- 2) Determinación de valor actual estimado de los instrumentos.

A efectos de determinar el valor razonable de sus activos y pasivos, la Institución selecciona datos de entrada que sean coherentes con las características del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta en una transacción con ese activo o pasivo.

Los datos de entrada de las técnicas de valoración empleadas para medir el valor razonable deben clasificarse en tres niveles.

Datos de entrada de nivel 1

Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Institución puede acceder en la fecha de medición. Un precio cotizado en un mercado activo proporciona la evidencia más fiable sobre el valor razonable y debe emplearse sin ajustar para medir el valor razonable siempre que esté disponible, excepto:

- Cuando la Institución posea una gran cantidad de activos o pasivos similares, pero no idénticos que se midan al valor razonable y se disponga de un precio cotizado en un mercado activo, pero que no esté fácilmente accesible para cada uno de esos activos o pasivos de forma individual.
- Cuando un precio cotizado en un mercado activo no represente el valor razonable en la fecha de medición. Este podría ser el caso si, por ejemplo, se produjeran hechos significativos (como transacciones en un mercado de principal a principal, transacciones en un mercado de intermediarios, o anuncios) tras el cierre de un mercado, pero antes de la fecha de medición.

Datos de entrada de nivel 2

Son datos de entrada distintos de los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 que son observables en relación con el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente. Entre los datos de entrada de nivel 2 figuran las siguientes:

- Precios cotizados de activos o pasivos similares en mercados activos.
- Precios cotizados de activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no están activos.
- Datos de entrada distintos de los precios cotizados que son observables en relación con el activo o pasivo, como, por ejemplo:
 - tipos de interés y curvas de rendimiento observables en intervalos comunes de cotización;
 - diferenciales de crédito.
- Datos de entrada que derivan principalmente de datos de mercado observables, o que se corroboran mediante dichos datos, por correlación u otros medios (datos de entrada corroborados por el mercado).

Datos de entrada de nivel 3

Se deben emplear datos de entrada no observables para medir el valor razonable cuando los datos de entrada observables relevantes no estén disponibles, dando así cabida a situaciones en las que la actividad de mercado es pequeña o inexistente en la fecha de medición. Sin embargo, el objetivo de la medición del valor razonable sigue siendo el mismo, es decir, un precio de salida en la fecha de medición desde el punto de vista de un participante en el mercado que mantiene el activo o adeuda el pasivo. Por tanto, los datos de entrada no observables deben reflejar los supuestos que los participantes en el mercado utilizarían a la hora de fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

b) Traspaso entre niveles

Cuando existen cambios en la información de mercado, se evaluará cambiar de jerarquía o nivel a los instrumentos financieros.

Instrumentos financieros

Reconocimiento inicial

La Institución reconoce un activo o pasivo financiero en sus estados financieros, según corresponda, cuando se haga parte de las cláusulas contractuales del instrumento financiero en cuestión. Las compras y ventas son reconocidas en la fecha de negociación en la cual la Institución se compromete a la compra o venta de los instrumentos.

En el reconocimiento inicial, la Institución mide los activos o pasivos financieros a su valor razonable más o menos, en el caso de los instrumentos no reconocidos a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la propia adquisición, tales como honorarios y comisiones.

Activos financieros originados por una cartera de inversiones en valores

Instrumentos de deuda

La Institución considera como instrumentos de deuda a aquellos que se consideran pasivos financieros para el emisor, tales como: bonos gubernamentales y bonos privados, que pagan intereses durante la vida del bono a diferentes plazos y/o al vencimiento del mismo.

Instrumentos de capital

Los instrumentos de capital son aquellos considerados de dicha manera por el emisor, esto quiere decir instrumentos que no contemplen una obligación contractual de pagar y que evidencian un interés residual sobre el activo del emisor luego de deducir todo su pasivo. Los dividendos a cobrar que surgen de dicho instrumento, se reconocerán como resultado únicamente cuando se tenga el derecho a recibir el pago.

Clasificación

La Institución clasifica los activos financieros descritos según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados, sobre la base:

- a) Del modelo de negocio de la Institución para gestionar los activos financieros; y
- b) De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Modelo de Negocio

El modelo de negocio se refiere al modo en que la Institución gestiona un conjunto de activos financieros para lograr un objetivo de negocio concreto. Representa la forma en la cual la Institución mantiene los instrumentos para la generación de fondos.

Los modelos de negocio que sigue la institución son los siguientes:

- Mantener los instrumentos hasta el vencimiento o para venderlos en el mediano plazo y hasta tal vez en el corto plazo, para obtener los flujos de fondos contractuales (clasificándolos como a valor razonable con cambios en capital).
- Mantener los instrumentos en cartera para el cobro del flujo de fondos contractuales y, a su vez, venderlos en caso de ser conveniente (clasificándolos a valor razonable con cambios en resultados).

El modelo de negocio de la Institución no depende de las intenciones de la administración para un instrumento individual. Por consiguiente, esta condición no es un enfoque de clasificación instrumento por instrumento, sino que es determinado a partir de un nivel más alto de agregación.

La Institución solo realiza la reclasificación de un instrumento cuando, y solo cuando, el modelo de negocio para la gestión de los activos se ve modificado.

Características del flujo de fondos

La Institución evalúa el rendimiento del flujo de fondos para determinar la categoría de activos financieros.

En base a lo anteriormente mencionado, se distinguen tres categorías de activos financieros, originados por portafolio de inversiones en valores:

Activos financieros a costo amortizado

Es importante señalar que debido al modelo de negocio de la Institución, no se le permite el uso de esta clasificación, pero se detalla su tratamiento contable:

Los activos financieros son medidos a costo amortizado cuando:

- (a) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y,
- (b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Estos instrumentos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción incrementales y directamente atribuibles, y posteriormente se miden a costo amortizado.

El costo amortizado de un activo financiero es igual a su costo de adquisición menos su amortización acumulada más los intereses devengados (calculados de acuerdo al método de la tasa efectiva), neto de cualquier pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en capital, tales como bonos y acciones:

Los activos financieros son medidos a valor razonable con cambios en capital cuando:

- (a) el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- (b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Estos instrumentos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable, y en su caso más los costos de transacción incrementales y directamente atribuibles, y posteriormente se miden a valor razonable con cambios en capital. Las ganancias y pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable se incluyen en el capital.

Las pérdidas por deterioro, los ingresos cobrados por intereses y las ganancias y pérdidas por tipo de cambio se reconocen en resultados. Al momento de su venta o disposición, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en el capital se reclasifica del capital al estado de resultados.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados tales como bonos y acciones:

Estos instrumentos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y cualquier ganancia o pérdida es reconocida en el estado de resultados a medida que se realizan.

La Institución clasifica un instrumento financiero como mantenido para negociar si se adquiere principalmente con el propósito de vender o recomprar en el corto plazo, o si forma parte de una cartera de instrumentos financieros que se administran conjuntamente y para los cuales hay evidencia de ganancias a corto plazo.

Baja de Activos Financieros originados por una cartera de inversiones en valores

La Institución reconoce la baja de los activos financieros únicamente cuando cumplan con alguna de las siguientes condiciones:

Al vencimiento de los derechos sobre los flujos de fondos del activo financiero; o se venda el activo financiero.

Deterioro de activos financieros originados por una cartera de inversiones en valores

La Institución evalúa si sus activos financieros contabilizados a valor razonable a través de capital están deteriorados sobre la base de pérdidas crediticias esperadas.

El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

El deterioro de los instrumentos de deuda clasificados a valor razonable a través de capital, se realiza con base en información actualizada de la matriz de probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida, la cual se define como: la matriz que muestra la probabilidad de que un instrumento financiero caiga en incumplimiento.

c) Reporto.- Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

d) Efectivo y equivalentes de efectivo.- Consisten principalmente en depósitos bancarios en moneda nacional y dólares en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata. Se valúan a su valor nominal y los intereses y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro de deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

Al cierre del ejercicio el monto de las disponibilidades no fue relevante.

e) Primas por cobrar de fianzas expedidas.- Representan saldos por cobrar por las fianzas emitidas.

f) Deudores por responsabilidades.- Representan derechos de cobro sobre las fianzas pagadas que cuentan con garantía de recuperación, las cuales se acreditan a los resultados del año. De acuerdo con las reglas emitidas por la Comisión, existe el derecho de cobro por un plazo máximo de cuatro años. Por el monto pagado de las reclamaciones que realice la Institución con recursos propios y que cuente con las garantías de recuperación, deberá registrarse dicho importe como un activo.

Los cargos y créditos por los conceptos antes mencionados se presentan en el estado de resultados en el rubro de Reclamaciones.

g) Estimación preventiva para riesgos crediticios.- Las reservas preventivas para constituir las carteras de créditos comerciales, a la vivienda y quirografarios se calculan mensualmente con base en la metodología general que establece la CUSF y deberán ser clasificadas conforme a los grados de riesgos. El monto total de reservas será la suma de las reservas de cada crédito. Dicha estimación preventiva se registra en el Resultado Integral de Financiamiento.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la estimación preventiva para riesgos crediticios sobre préstamos de consumo duradero asciende a \$51,110 y \$41,412, respectivamente.

h) Estimación para castigos.- Dicha estimación se reconoce de acuerdo con los criterios de la Comisión, conforme a lo siguiente:

- Por aquellas cuentas por cobrar a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, se registra una estimación de cobro dudoso que refleje su grado de irrecuperabilidad, efectuando un estudio que sirva de base para determinar los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de estas cuentas por cobrar, mostrando de esa manera, el valor de recuperación estimado de los derechos exigibles.
- Por las cuentas por cobrar que no están comprendidas en el párrafo anterior, deberá constituirse por el importe total del adeudo de acuerdo a los siguientes plazos:

- A los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
 - A los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.
- Las cuentas por cobrar por seguros de caución, así como las primas por cobrar por fianzas administrativas, cuando presenten una antigüedad superior a 120 días naturales del inicio de la vigencia, las demás primas por cobrar por fianzas expedidas cuando la antigüedad sea superior a 90 días.

Las NIF requieren el reconocimiento de una estimación suficiente para absorber pérdidas por incobrabilidad, con base en estudios realizados por la Administración de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la estimación para cuentas de cobro dudoso asciende a \$53,500,000 y \$50,000,000, respectivamente.

i) Estimación para castigos de reafianzamiento.- Se determina y registra de acuerdo a las disposiciones establecidas en la CUSF, la cual indica entre otros que se deben identificar las partidas por su antigüedad y evaluar conforme a la documentación soporte su recuperación, entendiéndose como tal, contratos de reaseguro, estados de cuenta, confirmación de saldos, pago o cobro a reaseguradores y gestiones de cobro. La Institución registra dicha estimación considerando las partidas con una antigüedad mayor a un año y el análisis que realiza sobre la recuperación de las mismas.

j) Inmuebles.- Los inmuebles son registrados a su costo de adquisición y son actualizados con base en avalúos practicados por instituciones de crédito o corredores públicos cada año. Las NIF no requieren que los inmuebles se actualicen, cuando prevalece un entorno económico no inflacionario como el actual.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

k) Mobiliario y equipo.- Se registra al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron utilizando los índices de inflación de México.

La depreciación del ejercicio se calcula siguiendo el procedimiento de línea recta sobre los saldos al final de cada ejercicio. Las tasas anuales contables utilizadas son las siguientes:

Equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%

Arrendamientos

Arrendamientos financieros

Los arrendamientos financieros son arrendamientos que transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios desde el propietario del activo arrendado al arrendatario. En los cuales, en la mayoría de las ocasiones existe una opción de compra del activo arrendado para el arrendatario. La Institución no cuenta con arrendamientos financieros.

Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador. Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos son cargados a resultados en línea recta a lo largo del período de arrendamiento.

En los arrendamientos en los cuales la Institución actúa como arrendatario:

La Institución arrenda varias oficinas. Los contratos de alquiler generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 5 años, pero pueden tener opciones de extensión.

Los arrendamientos de bienes inmuebles para los cuales la Institución es arrendatario, han optado por no separar los componentes de arrendamiento y los que no lo son, y en su lugar los contabiliza como un solo componente de arrendamiento.

Los términos de arrendamiento se negocian de manera individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes. Los contratos de arrendamiento no imponen otros convenios que no sean los activos arrendados que posee el arrendador.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se miden inicialmente sobre la base del valor presente de los alquileres pactados.

Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos por arrendamiento:

- pagos fijos, menos cualquier activo por incentivo a cobrar
- pagos por arrendamiento variable basados en un índice o una tasa, inicialmente medido utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio
- el precio de ejercicio de una opción de compra si la Institución está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- pagos de multas por rescindir el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Institución va a ejercer esa opción.

Los pagos por arrendamiento que se realizarán bajo opciones de extensión razonablemente ciertas también se incluyen en la medición del pasivo. Las opciones de extensión y terminación están incluidas en varios contratos de arrendamiento de inmuebles. Estos se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de los activos utilizados en las operaciones.

Dado que la tasa de interés implícita del arrendamiento no se puede determinar fácilmente, que generalmente es el caso de los arrendamientos en la Institución, se utiliza la tasa de endeudamiento incremental del arrendatario, que es la tasa que el arrendatario individual tendría que pagar para pedir prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar con términos, seguridad y condiciones similares. Las tasas utilizadas son tasas de mercado a la fecha del cálculo.

Para determinar la tasa de interés incremental, la Institución:

- siempre que sea posible, utiliza el financiamiento externo recibido recientemente como punto de partida, ajustado para reflejar los cambios en las condiciones de financiamiento desde que se recibió el financiamiento externo.
- utiliza un enfoque de determinación de la tasa que comienza con una tasa de interés libre de riesgo ajustada por riesgo de crédito para arrendamientos que ya posee la Institución para aquellos casos en los que no cuenta con financiamiento reciente de terceros, y
- realiza ajustes específicos para el arrendamiento, por ejemplo, plazo, moneda y garantía.

- Para el caso que los pagos por arrendamiento se encuentren denominados en moneda extranjera y, dado que los pasivos por arrendamiento son pasivos monetarios para los que se requiere su remediación utilizando, en caso de corresponder, el tipo de cambio al cierre de cada ejercicio, cualquier cambio en el valor de libros será reconocido en el resultado.

Los pagos por arrendamiento se asignan entre el capital y el costo financiero. El costo financiero se carga a resultados durante el período de arrendamiento para producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período.

Los activos por derecho de uso se miden al costo que comprende lo siguiente:

- el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- cualquier pago por arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio menos cualquier activo por incentivo de arrendamiento
- cualquier costo directo inicial, y
- costos de restauración.

Los arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos, las rentas asociadas se reconocen linealmente en resultados durante su vigencia.

l) Inversiones permanentes.- Las otras inversiones permanentes se valúan bajo el método de participación en el capital contable de las mismas. A través de este método se refleja el valor total de la participación de la compañía en el capital contable de dicha empresa mediante el reconocimiento del resultado obtenido por la misma en el año, así como la parte correspondiente a su actualización patrimonial.

m) Crédito mercantil.- El crédito mercantil surge de la diferencia a cargo de la Institución que se generó por el pago del sobreprecio en la adquisición de las acciones de BX+, siendo el precio de cotización (valor razonable) menor al precio que se pagó por ellas. Dicho sobreprecio se registró como un activo, es decir se reconoció como un crédito mercantil.

La Institución realizó un estudio para determinar si el crédito mercantil habría sufrido algún deterioro al 31 de diciembre de 2024 y 2023. La metodología de cálculo se basa en un modelo interno desarrollado por la Institución, el cual proyecta resultados y determina su valor presente.

n) Bienes adjudicados.- Se registran al valor de adjudicación declarado por la vía judicial en las escrituras, el cual está basado normalmente en avalúo practicado por peritos independientes o al valor establecido en los contratos de dación en pago deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se erogan en su adjudicación; y no son sujetos a depreciación. En caso de que dichos bienes no puedan realizarse en el plazo legal establecido (un año para títulos o bienes muebles, dos para inmuebles urbanos y tres para establecimientos mercantiles o inmuebles rústicos), se debe solicitar autorización de prórroga a la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Institución mantiene activos adjudicados que no han sido vendidos dentro del plazo establecido. Sin embargo, mediante diferentes oficios emitidos por la Comisión les concedió una prórroga de un año para su venta, según se especifica en cada oficio.

Cuando se opte por traspasar los bienes adjudicados para uso de la Institución, se efectuará dicho traspaso a su valor de adjudicación en el rubro del Balance General que le corresponda. No existiendo la posibilidad de que dichos bienes vuelvan a considerarse como adjudicados.

ñ) Estimación preventiva para bienes inmuebles adjudicados.- Dicha estimación se determina y registra aplicando el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la disposición 8.14.81-b de la CUSF para los bienes adjudicados judicial y extrajudicialmente o recibidos en dación en pago.

<u>Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)</u>	<u>Porcentaje de reserva</u>
Hasta 12	0
Más de 12 y hasta 24	10
Más de 24 y hasta 30	15
Más de 30 y hasta 36	25
Más de 36 y hasta 42	30
Más de 42 y hasta 48	35
Más de 48 y hasta 54	40
Más de 54 y hasta 60	50
Más de 60	100

o) Pagos anticipados.- Los pagos anticipados corresponden a gastos de pólizas de seguros y contratos de mantenimiento, los cuales se van cargando a los resultados conforme se devenguen.

p) Comisiones por devengar (Agentes).- La Institución registra las comisiones por devengar, las cuales se determinan sobre las fianzas emitidas. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se tiene un pasivo por este concepto en la cantidad de \$74,748,617 y \$62,671,943, en la cuenta agentes, respectivamente.

q) Reservas técnicas.- Representan la estimación actuarial determinada por la Institución para cubrir el valor esperado de las obligaciones por reclamaciones futuras y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración y tomando en cuenta su distribución en el tiempo, crecimiento real e inflación.

La metodología empleada para la valuación, constitución e incremento de las reservas, tiene como bases técnicas las dispuestas por la LISF y por las disposiciones contenidas en la Circular Única de Seguros y Fianzas, así como con los estándares de la práctica actuarial, fundamentada en estadísticas históricas propias de cada ramo y tipo de fianza.

Por disposición de la Comisión, las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. Los actuarios independientes han dictaminado los montos de las reservas técnicas registradas por Sofimex al 31 de diciembre de 2024. Por lo anterior, el importe de las reservas técnicas en general es apropiado para garantizar las obligaciones de la cartera.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos en el pasivo disminuida ésta por el cedido en el activo.

r) Reserva de fianzas en vigor.- La reserva de fianzas en vigor debe ser la cantidad suficiente para financiar el pago del monto esperado, sin considerar desviaciones, correspondiente a las obligaciones por concepto de pagos futuros y, en su caso, los costos de administración y margen de utilidad de reclamaciones que se deriven de las fianzas en vigor al momento de la valuación, ya sea de aquellas reclamaciones que a la fecha de valuación ya son conocidas por la Institución, o de aquellas que se estime que ocurrirán en el futuro.

En el caso de fianzas de fidelidad, así como las judiciales que amparan a los conductores de automóviles, y otras de naturaleza análoga, la reserva de fianzas en vigor deberá contemplar también la parte no devengada de los costos de administración y margen de utilidad considerados en la prima de tarifa.

Para la determinación de la reserva de fianzas en vigor se considera el índice de reclamaciones pagadas, el cual se obtiene mediante simulaciones de escenarios de pagos de reclamaciones, así como, un factor de gasto anual de administración. El índice y el factor antes mencionados lo actualiza la CNSF cada año durante el primer trimestre.

Los Importes Recuperables de Reaseguro están afectados por la probabilidad de incumplimiento de los reaseguradores, implicando que la reserva retenida sea mayor. A partir del ejercicio 2016 en el balance general se separa el efecto del probable incumplimiento del reasegurador y se registra en el rubro "Estimación Preventiva de Riesgos Crediticios de Reaseguradores Extranjeros".

s) Reserva de contingencia de fianzas.- La reserva de contingencia debe corresponder a la acumulación de recursos adicionales para hacer frente a desviaciones desfavorables respecto del monto esperado de pagos futuros de reclamaciones por la cartera de fianzas, considerando la experiencia estadística de las desviaciones observadas en el pago de reclamaciones.

La reserva de contingencia de fianzas deberá constituirse al momento de que una fianza inicie su vigencia, por un monto equivalente al 15% de la prima de reserva retenida respectiva. Al saldo de la reserva de contingencia de fianzas se le adicionarán los productos financieros de la misma, calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente.

t) Reservas técnicas de Caución.- Se valúan las reservas de acuerdo con los Capítulos 5.1, 5.2, 5.4, 5.5 y 5.6 de la CUSF publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2014 y a los métodos actuariales sometidos a registro ante la CNSF. A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

- Reserva de riesgos en curso.- Tiene por propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro.
- Reserva para obligaciones pendientes de cumplir.- Tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro.
- Reserva catastrófica.- Tiene como propósito cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica.

u) Reserva para obligaciones laborales.- La Institución tiene establecido un plan de pensiones para los empleados, al cual estos no contribuyen, y un plan que cubre las primas de antigüedad en beneficio del personal, los cuales se determinan con base en cálculos actuariales, de acuerdo a lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados".

- Beneficios al retiro incluido el Plan de pensiones.- A partir del ejercicio de 2016 se realizaron cambios al plan de pensiones que tenía establecido hasta el 31 de diciembre de 2015. Los empleados podrán retirarse de acuerdo a la modalidad en que se encuentren como se indica a continuación:
 - Modalidad 1.- Cualquier empleado podrá retirarse al cumplir 35 años de servicio en la Institución, siempre y cuando cuente con 55 años, la jubilación también puede llevarse a acabo si se ha cumplido con 60 años, independientemente de su antigüedad.

La pensión mensual nunca será menor a 2.5 veces el salario mínimo general.
 - Modalidades 2 y 3.- Cualquier empleado podrá retirarse al cumplir 35 años de servicio en la Institución, siempre y cuando cuente con 60 años, la jubilación también puede llevarse a cabo si se ha cumplido con 65 años, independientemente de su antigüedad.

La pensión mensual nunca será menor a 1.5 veces el salario mínimo general, en la modalidad 2.

La pensión mensual nunca será menor a 1 veces el salario mínimo general, en la modalidad 3.

— Prima de antigüedad.- Las obligaciones por primas de antigüedad que el personal tiene derecho a percibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicio, computándose a razón de 12 días de salario por cada año trabajado. El salario base de este cálculo está limitado al doble del salario mínimo bancario de la zona económica a que pertenezca cada trabajador, cuyos montos se calculan sobre un estudio actuarial elaborado por actuario independiente.

— Indemnizaciones por terminación laboral.- El empleado tiene derecho a recibir una indemnización equivalente a tres meses de sueldo más 20 días de sueldo para efectos del plan por cada año de servicio prestado, considerándose como salario el sueldo base más todas las integraciones otorgadas por la Institución. Por dicha obligación no se tiene creado el fondo a favor de los trabajadores.

v) Impuestos a la utilidad.- El Impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido, se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros. La Institución reconoció el ISR diferido, toda vez que las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la Institución indican que esencialmente pagarán ISR en el futuro.

w) Ingresos por primas.- Los ingresos por primas se reconocen en los resultados al momento de expedir la póliza correspondiente, adicionándoles las primas de reafianzamiento tomado y disminuidas por las primas cedidas en reafianzamiento.

x) Costo neto de adquisición.- El costo de adquisición de las fianzas contratadas se reconocen en resultados al momento del registro de la emisión de las fianzas que generan dicho costo o bien cuando se contabilizan las primas de reafianzamiento cedido. Los otros gastos de adquisición se registran en el momento que se devengan. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

y) Costo por siniestros.- El costo por siniestros de la Institución se reconoce en resultados al momento del siniestro.

z) Reclamaciones.- Las reclamaciones cuando son recibidas de los beneficiarios se registran en cuentas de orden. En el término de 60 días calendario a partir de la recepción de las reclamaciones, si la Institución no ha notificado al beneficiario su improcedencia de conformidad con lo dispuesto en la LISF, se reconocerá un pasivo con cargo a los resultados del ejercicio. El mismo registro deberá efectuarse también al momento de determinar la procedencia de pago de las fianzas, excepto en aquellos casos que se encuentren en litigio, las cuales permanecen en cuentas de orden hasta que se dicte sentencia.

aa) Reafianzamiento.- Las operaciones originadas por los contratos de reafianzamiento, tanto cedido como tomado, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de Seguros y de Fianzas" en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reafianzador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

— *Reafianzamiento tomado*

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reafianzamiento, se contabilizan en función a los reportes de producción y formalizaciones recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

— *Reafianzamiento cedido*

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reafianzadores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales automáticos y facultativos, cediendo a dichos reafianzadores una parte de la prima. Lo anterior, no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de fianza.

Los reafianzadores tienen la obligación de reembolsar a la Institución, las reclamaciones reportadas con base en su participación.

Las reglas particulares para fijar el límite máximo de retención por la acumulación de responsabilidades por fiado u operación de afianzamiento o reafianzamiento son establecidas por la Comisión.

La administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reafianzadores en las reservas, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reafianzamiento y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado Integral de Financiamiento".

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reafianzamiento con contrapartes que no tenga registro autorizado no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

ab) Reaseguro.- La Institución de acuerdo con las reglas de la Comisión y con las políticas de este tipo de empresas, una porción de las primas de la Institución se cede en reaseguro a otras empresas, por lo que éstas participan tanto en las primas como en el costo de siniestralidad con base en su participación. En el Capítulo 9.1 incluido en el Título 9 de la CUSF, se establecen las reglas para fijar el límite máximo de las Instituciones de seguros, en las operaciones de seguro y reaseguro.

ac) Participación de utilidades de operaciones de reafianzamiento.- La participación de utilidades correspondiente al reafianzamiento cedido se registra como un ingreso o un gasto, una vez que se determina el resultado técnico de los mismos, cuando ésta paga o cobra.

ad) Resultado Integral de Financiamiento (RIF).- El RIF incluye intereses, los efectos de valuación, los resultados por venta de instrumentos financieros, el resultado cambiario y las estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reafianzamiento.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio FIX (para solventar operaciones en moneda extranjera) de la fecha en que se realizan. Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera se presentan valuados en moneda nacional al tipo de cambio de cierre de jornada publicado por el Banco de México aplicable al último día hábil del mes que corresponda. Las diferencias generadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en los resultados del ejercicio.

ae) Contingencias.- Se define como:

- Una posible obligación que surge de eventos pasados y cuya existencia sólo puede ser confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros independientes del control de la Institución, o:
- Una obligación presente que surge de eventos pasados, que no es registrado porque:
 - a) no es probable que se requiera una salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación; o
 - b) el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente fiabilidad.

La evaluación "presente" (es decir su cuantificación monetaria, que resulte en un valor razonable) de dichas contingencias requiere el ejercicio de juicios y estimaciones significativas sobre el posible resultado de esos eventos futuros. La Institución evalúa la probabilidad de pérdida que surge de litigios y otras contingencias con la asistencia de sus asesores legales. Estas estimaciones son revisadas de manera constante.

af) Provisiones.- Cuando la Institución tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.

ag) Deterioro de Activos de Larga Duración.- Las NIF, establecen los criterios que permiten la identificación de situaciones que presentan evidencias respecto a un posible deterioro en el valor de los activos de larga duración, tangibles e intangible.

El valor en libros del crédito mercantil se revisa por deterioro en caso de que situaciones o cambios en las circunstancias indiquen que pueda suceder algún deterioro en su valor; dicha revisión se realiza anualmente. Si existen indicios de deterioro antes de la revisión anual, se lleva a cabo una revisión para determinar si el valor en libros excede su valor de recuperación y si se encuentra deteriorado. El cálculo del valor del posible deterioro requiere que la Institución determine los flujos de efectivo futuros de los resultados de la Institución sobre la cual posee participación accionaria y origina el crédito mercantil y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente para conocer o estimar el posible efecto de deterioro sobre el crédito mercantil.

Se ha determinado en el cálculo anual de verificación de posible deterioro de crédito mercantil, que no hay deterioro en el valor original del monto registrado en libros del crédito mercantil.

ah) Cuentas de orden

- Fideicomisos de garantía.- Los fideicomisos de garantía celebrados por la Institución se encuentran registrados en el grupo de Fondos de Administración de las cuentas de orden.

El fideicomiso es un instrumento alternativo para garantizar a un acreedor (fideicomisario) el pago del monto prestado al deudor (fideicomitente), garantizándolo con diversos bienes aportados por el fideicomitente, como son inmuebles, efectivo, muebles y valores. En el caso de la Institución, las principales garantías obtenidas son inmuebles. Asimismo, una vez que es constituido el fideicomiso, los bienes afectos en garantía son transmitidos al fiduciario (Institución).

- Responsabilidades por fianzas en vigor.- Se controla el importe afianzado de todas las pólizas emitidas por la Institución por las fianzas en vigor, las cuales provienen desde la constitución de la Institución. Esta cuenta es disminuida hasta el momento de la cancelación de la póliza.

- Garantías de recuperación.- Se registran las obligaciones hipotecarias, bonos del ahorro nacional, billetes de depósitos, etc., otorgados por el fiado y/o asegurado a favor de la Institución, los cuales únicamente podrán retirarse por cancelación o pago de la reclamación de la fianza y/o seguro.
- Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación.- Se registrará el importe de las reclamaciones recibidas que estén pendientes de justificación tomándose como límite máximo para su registro el monto de la póliza de fianza. Los movimientos de cancelación procederán cuando se realice el pago de la reclamación, se califique como improcedente o haya desistimiento. En caso de que exista litigio en reclamación, deberá permanecer el registro de esta cuenta.
- Reclamaciones contingentes.- Se registran las reclamaciones recibidas que han sido presentadas a la Institución y se tiene conocimiento de que existe algún litigio entre el fiado y el beneficiario a fin de determinar la exigibilidad de la fianza, sin que hasta ese momento la Institución sea participante en dicho litigio.
- Reclamaciones pagadas y recuperación de reclamaciones pagadas.- Se registran los pagos efectuados por las reclamaciones de fianzas, así como el importe de las recuperaciones sobre reclamaciones pagadas en el ejercicio.
- Cuentas de registro.- Se registran principalmente:
 - Cuentas incobrables.- En esta cuenta se registran las estimaciones de las fianzas de dudosa recuperación.
 - Conceptos diversos.- En esta cuenta se registrarán todos aquellos conceptos y operaciones que no figuren específicamente dentro de otras cuentas de orden.
- Valores en Depósito.- Dentro de este rubro se controla el importe de los valores recibidos en custodia y los depósitos en garantía de fianzas canceladas, todos ellos derivados de la emisión de pólizas de fianzas. Se incrementa por los valores recibidos en custodia por la operación normal de la Institución, así como por los importes de las prendas de las fianzas canceladas no cobrados por los fiados. Se disminuye por la devolución de los recursos solicitados por los fiados u obligados solidarios, según corresponda.
- Garantías recibidas por reporto.- Se registra el costo de cotización de los valores que se encuentran en garantía por reporto.

4.- POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera dólares convertidos a la moneda nacional (pesos mexicanos) al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se indica a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activos	\$ 461,294,758	\$ 449,882,650
Pasivos	<u>379,721,701</u>	<u>315,282,343</u>
Posición Activa – Neta	\$ 81,573,057 =====	\$ 134,600,307 =====

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el tipo de cambio es de \$20.8829 y \$16.9666 por dólar, respectivamente. Al 10 de febrero de 2025, fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, el tipo de cambio es de \$20.5512.

La Institución no tiene contratada alguna cobertura contra riesgos cambiarios, sin embargo, derivado de la naturaleza de las operaciones de la Institución existe una cobertura natural de sus obligaciones preponderantes en dólares.

5.- INVERSIONES EN VALORES

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones establecidas por la Comisión, la Institución debe mantener inversiones suficientes que cubran su base de inversión, fondos propios admisibles necesarios que respalden el requerimiento de capital de solvencia y activos que cubran otros pasivos. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados, cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte, tanto de las políticas de inversión de la Institución, como del requerimiento de activos y pasivos de acuerdo con las reglas para la inversión de reservas técnicas de daños, de vigor, de contingencia y de riesgos catastróficos de las Instituciones, de las reglas para el Requerimiento de Capital de Solvencia de la LISF y con el Título 22 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

La Institución se encuentra expuesta a riesgos de mercado, riesgos de liquidez y riesgos de crédito por el uso de instrumentos financieros, además del operacional sobre los cuales ejerce su administración integral de riesgos, con base en sus políticas y procedimientos.

La filosofía adoptada por la Institución busca la minimización de los riesgos y por tanto la estabilidad en sus negocios, enfocando sus decisiones hacia una óptima combinación de tipos de productos (fianzas y seguros de caución) y activos que produzcan la relación riesgo-rendimiento.

Con el fin de establecer una clara y óptima estructura organizacional en materia de administración de riesgos, se tiene establecido un Comité de Riesgos que conjuntamente con el Comité de Inversiones, son organismos especializados encargados de definir, proponer, aprobar y ejecutar los objetivos, políticas, procedimientos, metodologías y estrategias; así como también la determinación de los límites máximos de exposición al riesgo y planes de contingencia.

La Institución limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo únicamente con contrapartes que tienen una calificación crediticia en escala o grado de inversión. La Administración monitorea constantemente las calificaciones crediticias y dado que solamente invierte en valores con altas calificaciones crediticias, no se anticipa que alguna contraparte incumpla sus obligaciones.

El valor razonable de los activos financieros se determina de la siguiente forma: El valor razonable de los activos con términos y condiciones estándar que son negociados en mercados líquidos activos, se determina con referencia a los precios cotizados que proporciona el proveedor de precios contratado en el mercado (Enfoque de Mercado), por lo cual, estos instrumentos son considerados con jerarquía Nivel 1.

5.1 Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones se integran como sigue:

Al 31 de diciembre de 2024, se presentan los valores razonables y por Jerarquía en pesos, que incluye aquellas inversiones en moneda extranjera a la misma fecha:

	<u>Valor razonable Nivel 1</u>	<u>Valor razonable Nivel 2</u>	<u>Valor razonable Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	\$ 6,512,853,834			\$ 6,512,853,834
Activos financieros a valor razonable con cambios en capital	81,634,499			81,634,499
Menos:				
Deterioro de inversiones en valores	(490,094)			(490,094)
Subtotal	<u>81,144,405</u>			<u>81,144,405</u>
Total neto de inversiones en valores	\$ 6,593,998,239			\$ 6,593,998,239
	=====			=====
<u>Deudor por reporto</u>				
De valores Gubernamentales				\$ 124,355,414
				=====

Los efectos llevados a resultados y capital al 31 de diciembre de 2024, se detallan a continuación:

- Cambio neto (utilidad) en el valor razonable de activos financieros a valor razonable llevado a resultados: \$29,153,929.
- Cambio neto (pérdida) en el valor razonable de activos financieros a valor razonable llevado a capital: (\$1,152,756).
- Cambio en el deterioro (pérdida) de inversiones en valores llevado a resultados: (\$490,094).

Al 31 de diciembre de 2023, se presentan los valores razonables y por Jerarquía en pesos, que incluye aquellas inversiones en moneda extranjera a la misma fecha:

	<u>Valor razonable Nivel 1</u>	<u>Valor razonable Nivel 2</u>	<u>Valor razonable Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	\$ 5,948,616,124			\$ 5,948,616,124
Activos financieros a valor razonable con cambios en capital	82,705,920			82,705,920
Menos:				
Deterioro de inversiones en valores	(547,063)			(547,063)
Subtotal	<u>82,158,857</u>			<u>82,158,857</u>
Total neto de inversiones en valores	\$ 6,030,774,981			\$ 6,030,774,981
	=====			=====
<u>Deudor por reporte</u>				
De valores Gubernamentales				\$ 101,244,567
				=====

Los efectos llevados a resultados y capital al 31 de diciembre de 2023, se detallan a continuación:

- Cambio neto (pérdida) en el valor razonable de activos financieros a valor razonable llevado a resultados: (\$19,108,829).
- Cambio neto (utilidad) en el valor razonable de activos financieros a valor razonable llevado a capital: \$4,651,472
- Cambio en el deterioro (pérdida) de inversiones en valores llevado a resultados: (\$547,063).

5.2 Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones que representan el 3% o más del valor del portafolio total de las inversiones se indican a continuación:

Al 31 de diciembre de 2024

<u>Tipo</u>	<u>Emisor</u>	<u>Serie</u>	<u>Categoría</u>	<u>Títulos</u>	<u>Valor de Mercado</u>	<u>%</u>
Valores gubernamentales	BONDESD	250416	Con fines de negociación	2,000,000	\$ 200,240,220	3.04%
Valores gubernamentales	BONDESD	250619	Con fines de negociación	3,500,000	352,464,840	5.34%
Valores gubernamentales	BONDESD	251016	Con fines de negociación	2,000,000	201,000,722	3.05%
Valores gubernamentales	CETES	250109	Con fines de negociación	19,950,000	198,995,305	3.02%
Valores gubernamentales	CETES	250123	Con fines de negociación	20,583,000	204,517,484	3.10%
Valores gubernamentales	CETES	250220	Con fines de negociación	20,500,000	202,130,758	3.07%
Valores gubernamentales	CETES	250626	Con fines de negociación	25,150,000	239,787,092	3.64%
Valores gubernamentales	CETES	250710	Con fines de negociación	24,893,801	236,431,638	3.59%
Valores gubernamentales	CETES	250904	Con fines de negociación	57,473,400	537,780,903	8.16%
Valores gubernamentales	CETES	251224	Con fines de negociación	30,245,627	274,949,959	4.17%
Valores gubernamentales	CETES	260416	Con fines de negociación	43,000,000	379,416,520	5.75%
Valores gubernamentales	CETES	261001	Con fines de negociación	34,406,800	290,843,020	4.41%

La tasa interés promedio es de 10.71%.

Al 31 de diciembre de 2023

<u>Tipo</u>	<u>Emisor</u>	<u>Serie</u>	<u>Categoría</u>	<u>Títulos</u>	<u>Valor de Mercado</u>	<u>%</u>
Valores gubernamentales	BONDESD	250416	Con fines de negociación	2,000,000	\$ 199,810,946	3.31%
Valores gubernamentales	BONDESD	250619	Con fines de negociación	3,670,000	368,983,055	6.12%
Valores gubernamentales	BONDESD	251016	Con fines de negociación	2,000,000	200,515,348	3.32%
Valores gubernamentales	CETES	240208	Con fines de negociación	29,851,450	294,928,057	4.89%
Valores gubernamentales	CETES	240404	Con fines de negociación	23,795,791	231,112,028	3.83%
Valores gubernamentales	CETES	240418	Con fines de negociación	21,962,000	212,379,392	3.52%
Valores gubernamentales	CETES	250710	Con fines de negociación	21,823,900	186,510,388	3.09%
Valores gubernamentales	CETES	250904	Con fines de negociación	51,973,400	437,930,831	7.26%

La tasa interés promedio es de 11.03%.

5.3 Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se ha notificado ningún oficio a la Institución en el que, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), imponga algún registro de pasivo contingente.

6.- PRIMAS POR COBRAR DE FIANZAS EXPEDIDAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las primas por cobrar de fianzas expedidas se integran como sigue:

<u>Ramos</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Fidelidad	\$ 1,687,437	\$ 2,434,570
Judicial	17,474,982	3,548,006
Administrativas	305,655,616	251,111,161
Crédito	<u>3,283,964</u>	<u>3,507,636</u>
	\$ 328,101,999	\$ 260,601,373
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 representan el 3.86% y 3.35%, respectivamente, del total del activo.

7.- DEUDORES POR RESPONSABILIDADES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los deudores por responsabilidad se integran como sigue:

Al 31 de diciembre de 2024

<u>Ramos</u>	<u>Importe</u>	<u>Monto de Garantía</u>	<u>Tipo de Garantía</u>
Administrativas-obra	\$ 48,000	\$ 10,756,069	Acreditada Solvencia
Administrativas-obra	10,642	1,370,869	Acreditada Solvencia
Judicial-no penal	3,739	10,100,091,993	Acreditada Solvencia
Administrativas-obra	174,779	2,118,999	Bien inmueble afectado / Acreditada Solvencia
Administrativas-obra	48,347	2,118,999	Bien inmueble afectado / Acreditada Solvencia
Administrativas-proveeduría	125,685	1,989,653	Acreditada Solvencia
Administrativas-obra	85,153	2,091,000	Bien inmueble afectado / Acreditada Solvencia
Administrativas-obra	56,766	2,091,000	Bien inmueble afectado / Acreditada Solvencia
Administrativas-obra	27,986	1,394,387	Acreditada Solvencia
Administrativas-obra	14,111	1,394,386	Acreditada Solvencia
Crédito-suministro	235,415	15,695,879	Bien inmueble ratificado / Acreditada Solvencia
Administrativas-proveeduría	2,402	343,255	Bien inmueble relación patrimonial / Acreditada Solvencia

Administrativas-obra	10,378	301,901	Acreditada Solvencia
Administrativas-obra	9,719	488,712	Acreditada Solvencia
Administrativas-obra	3,835	488,712	Acreditada Solvencia
Administrativas-obra	28,320	1,954,657	Acreditada Solvencia
Administrativas-obra	4,883	1,954,657	Acreditada Solvencia
	<u>\$ 890,160</u>		
	=====		

Al 31 de diciembre de 2023

<u>Ramos</u>	<u>Importe</u>	<u>Monto de Garantía</u>	<u>Tipo de Garantía</u>
Crédito-suministro	\$ 187,054	\$ 36,336,347	Bien inmueble afectado / Acreditada solvencia
Crédito-suministro	28,105	36,336,347	Bien inmueble afectado / Acreditada solvencia
Administrativas-fiscales	64,366	2,180,790	Bien inmueble afectado / Acreditada solvencia
Administrativas-proveeduría	337,721	8,744,419	Bien inmueble afectado / Acreditada solvencia
Judicial – No penal	3,739	10,477,398,806	Acreditada solvencia
Administrativas-obra	19,057	1,985,435	Acreditada solvencia
Administrativas-obra	297,501	2,101,392	Bien inmueble afectado / Acreditada solvencia
Administrativas-obra	27,012	2,738,601	Acreditada solvencia
Administrativas-obra	48,000	10,756,069	Acreditada solvencia
Administrativas-obra	16,942	1,370,869	Acreditada solvencia
Administrativas-obra	27,892	3,924,857	Acreditada solvencia
Administrativas-obra	1,063	1,852,131	Acreditada solvencia
Administrativas-obra	85,217	9,589,535	Bien inmueble ratificado / Acreditada solvencia
Administrativas-obra	25,603	564,693	Bien inmueble relación patrimonial / Acreditada solvencia
Administrativas-obra	39,847	370,136	Bien inmueble relación patrimonial / Acreditada solvencia
	<u>\$ 1,209,119</u>		
	=====		

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 representan el 0.01% y 0.02%, respectivamente, del total del activo.

8.- SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

8.1 Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, formado parte del saldo deudor y acreedor de reafianzadores (Instituciones de Seguros y Fianzas), respectivamente, se tiene una cuenta por cobrar y por pagar con su parte relacionada Dorama, Institución de Garantías S.A., en la cantidad de \$6,730,905 y \$(11,605,143), respectivamente; originada por las operaciones de reafianzamiento cedido y tomado, las cuales se encuentran realizadas a precios de mercado conforme lo establecen los contratos celebrados.

8.2 Las principales transacciones con las partes relacionadas durante el ejercicio de 2024 y 2023 se resumen como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Ingresos</u>		
Por fianzas emitidas	\$ 1,584,370	\$ 1,567,044
<u>Egresos</u>		
Por servicios de tecnología de información	\$ 53,292,268	\$ 46,633,408
Por servicios administrativos	7,753,479	6,554,226
Por otros servicios	15,204,041	13,959,005
Por arrendamiento y mantenimiento	5,554,175	

<u>Participación en reafianzamiento cedido</u>		
Primas	\$ 102,987,912	\$ 114,313,743
Comisiones	43,686,265	48,957,431
Reclamaciones	11,358,932	3,513,086
Recuperaciones	1,034,871	1,127,183
Provisión de fondos	-	-
<u>Participación en reafianzamiento tomado</u>		
Primas	\$ 107,035,305	\$ 92,915,098
Comisiones	44,366,606	41,133,030
Reclamaciones	2,916,735	3,264,190
Deudores por Responsabilidad	890,160	1,209,119
Recuperaciones	1,053,694	1,959,791
<u>Reafianzamiento no proporcional</u>		
Primas	\$ 2,015,186	\$ 4,552,752

En lo que respecta a los servicios administrativos y de tecnología de información se tienen contratos celebrados con las compañías partes relacionadas.

9.- INMUEBLES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se encuentra integrado como a continuación se indica:

<u>Concepto</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>		
	<u>Inversión</u>	<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>Neto Valor en libros</u>
Inmuebles	\$ 31,100,263	\$ 5,738,422	\$ 25,361,841
Incremento por valuación	<u>137,676,060</u>	<u>33,378,801</u>	<u>104,297,259</u>
	\$ 168,776,323	\$ 39,117,223	\$ 129,659,100
	=====	=====	=====

<u>Concepto</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>		
	<u>Inversión</u>	<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>Neto Valor en libros</u>
Inmuebles	\$ 42,150,263	\$ 7,591,150	\$ 34,559,113
Incremento por valuación	<u>144,462,898</u>	<u>29,959,387</u>	<u>114,503,511</u>
	\$ 186,613,161	\$ 37,550,537	\$ 149,062,624
	=====	=====	=====

Durante el ejercicio 2024 y 2023 se cargó a resultados por concepto de depreciación la cantidad de \$2,017,508 y \$3,514,665, respectivamente.

10.- REASEGURADORES Y REAFIANZADORES

10.1 Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el rubro de reaseguradores y reafianzadores, se integra como sigue:

Al 31 de diciembre de 2024

Nombre del Reafianzador	ACTIVO		PASIVO	
	Institución de Seguros y Fianzas	Importes Recuperables de Reaseguro	Institución de Seguros y Fianzas	Otras participaciones
CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCION, S.A.	\$ -	\$ 10,901,603	\$ 9,346,490	\$ -
FIANZAS Y CAUCIONES ATLAS, S.A.	-	2,820,863	-	-
ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V.	-	78,000	-	-
ASEGURADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V.	-	298,830	-	-
LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V.	-	198,982	-	-
DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.	6,730,905	93,672,108	-	202,016
REASEGURADORA PATRIA, S.A.	-	38,594,224	7,744,566	85,550
FIANZAS ASECAM, S.A.	-	14,969	-	-
TOKIO MARINE HCC MEXICO COMPAÑIA AFIANZADORA, S.A. DE C.V.	-	4,194,226	-	-
SCOR SE	-	424,075	-	3,257,437
HANNOVER RÜCK SE	-	128,199,273	21,022,398	2,854,576
SCOR REINSURANCE COMPANY	-	154,518,484	25,296,435	389,109
ATRADIUS CRÉDITO Y CAUCIÓN, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	-	54,241,121	8,724,668	1,704,583
PARTNER REINSURANCE EUROPE SE	-	55,698,430	8,857,376	986,438
SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	-	53,672,838	7,787,620	3,413,081
TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	-	21,046,964	3,270,606	649,601
AXIS RE SE	-	42,010,837	6,039,052	126,460
ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	-	246,991	6,302	-
NATIONALE BORG REINSURANCE N.V.	-	3,393,743	23,060	13,993
ASPEN INSURANCE UK LIMITED	-	2,153,013	10,469	9,995
CATLIN RE SWITZERLAND LTD.	-	23,668,095	1,640,015	107,005
BARENTS RE REINSURANCE COMPANY, INC.	-	340,232	-	-
NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	-	33,323,825	5,242,312	83,551
MÜNCHENER RÜCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	-	47,510,148	7,654,015	114,734
NAVIGATORS SYNDICATE 1221 AT LOYDS OF LONDON	-	6,913	-	-
TRANSRE LONDON LTD	-	-	-	11,994
ARCH REINSURANCE EUROPE UNDERWRITING DAC	-	12,444,524	2,688,875	-
XL RE EUROPE SE	-	15,344,893	4,670,351	-
ENDURANCE WORLDWIDE INSURANCE LIMITED	-	173,626	654,436	-
	\$ 6,730,905	\$ 799,191,830	\$ 120,679,046	\$ 14,010,123
	=====	=====	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2023

Nombre del Reafianzador	ACTIVO		PASIVO	
	Institución de Seguros y Fianzas	Importes Recuperables de Reaseguro	Institución de Seguros y Fianzas	Otras participaciones
CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A.	\$ -	9,609,499	\$ -	\$ -
FIANZAS Y CAUCIONES ATLAS, S.A.	-	1,145,112	-	-
ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V.	-	78,000	-	-
ASEGURADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V.	-	298,830	-	-
LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V.	-	175,489	-	-
DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.	-	87,256,610	11,605,143	202,016
REASEGURADORA PATRIA, S.A.	-	36,964,024	7,151,860	85,550
FIANZAS ASECAM, S.A.	-	40,881	-	-
SCOR SE	-	429,959	-	3,257,437
HANNOVER RÜCK SE	-	121,277,005	20,878,547	2,854,576
SCOR REINSURANCE COMPANY	-	146,044,062	24,884,535	389,109
ATRADIUS CRÉDITO Y CAUCIÓN, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	-	50,724,633	8,709,499	1,704,583
PARTNER REINSURANCE EUROPE SE	-	52,288,723	8,721,501	986,438
SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	-	52,231,330	7,829,900	3,413,080
TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	-	19,946,679	3,129,912	649,601
AXIS RE SE	-	41,421,311	6,046,406	126,460
ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	-	242,065	-	-

NATIONALE BORG REINSURANCE N.V.	-	3,763,095	101,316	13,993
ASPEN INSURANCE UK LIMITED	-	2,417,658	72,352	9,995
CATLIN RE SWITZERLAND LTD.	-	36,860,452	6,211,944	107,005
BARENTS RE REINSURANCE COMPANY, INC.	-	286,278	-	-
NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	-	31,187,486	5,221,291	83,552
MÜNCHENER RÜCKVERSICHERUNGS- GESELLSCHAFT	-	44,291,776	6,925,931	114,734
NAVIGATORS SYNDICATE 1221 AT LOYDS OF LONDON	-	8,210	-	-
TRANSRE LONDON LTD	-	261	-	11,994
TOKIO MARINE HCC MEXICO COMPAÑIA AFIANZADORA, S.A. DE C.V.	-	4,409,689	-	-
LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	-	49,103	-	-
ARCH REINSURANCE EUROPE UNDERWRITING DAC	-	10,161,228	2,541,043	-
	\$ -	\$ 753,609,448	\$ 120,031,180	\$ 14,010,123
	=====	=====	=====	=====

10.2 Durante los ejercicios de 2024 y 2023 los resultados de las operaciones de reaseguro y reafianzamiento, fueron las siguientes:

Ejercicio 2024

Nombre del Reafianzador	Reafianzamiento/Reaseguro Tomado		Reafianzamiento/Reaseguro Cedido		Participación de utilidades
	Primas	Comisiones	Primas	Comisiones	
CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCION, S.A.	\$ -	\$ -	\$ 13,552,321	\$ 3,797,213	\$ -
DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.	107,035,305	44,366,606	102,987,911	43,686,265	-
REASEGURADORA PATRIA, S.A.	-	-	41,204,780	18,011,201	-
TOKIO MARINE HCC MEXICO COMPAÑIA AFIANZADORA, S.A. DE C.V.	-	-	2,980,259	447,039	-
HANNOVER RÜCK SE	-	-	135,036,634	60,408,407	1,361,792
SCOR REINSURANCE COMPANY	-	-	164,138,892	73,860,316	1,957,621
ATRADIUS CRÉDITO Y CAUCIÓN, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	-	-	57,355,518	25,809,014	692,628
PARTNER REINSURANCE EUROPE SE	-	-	60,213,726	27,095,413	811,455
SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	-	-	54,202,413	24,388,742	399,715
TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	-	-	21,069,333	9,480,625	16,097
AXIS RE SE	-	-	42,036,044	18,807,447	535,463
ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	-	-	12,816	5,767	(160,250)
NATIONALE BORG REINSURANCE N.V.	-	-	1,261,949	567,877	(245,406)
ASPEN INSURANCE UK LIMITED	-	-	889,188	400,135	(26,920)
CATLIN RE SWITZERLAND LTD.	-	-	11,718,526	5,273,248	636,208
NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	-	-	35,849,629	16,132,481	658,525
MÜNCHENER RÜCKVERSICHERUNGS- GESELLSCHAFT	-	-	50,414,867	22,574,347	878,033
LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	-	-	-	(3,950)	-
ARCH REINSURANCE EUROPE UNDERWRITING DAC	-	-	17,252,877	7,763,640	-
XL RE EUROPE SE	-	-	29,596,760	13,318,447	-
ENDURANCE WORLDWIDE INSURANCE LIMITED	-	-	914,888	274,466	-
	\$ 107,035,305	\$ 44,366,606	\$ 842,689,331	\$ 372,098,140	\$ 7,514,961
	=====	=====	=====	=====	=====

Ejercicio 2023

Nombre del Reafianzador	Reafianzamiento/Reaseguro Tomado		Reafianzamiento/Reaseguro Cedido		Participación de utilidades
	Primas	Comisiones	Primas	Comisiones	
CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCION, S.A.	\$ -	\$ -	\$ 7,660,705	\$ 2,298,212	\$ -
FIANZAS Y CAUCIONES ATLAS, S.A.	-	-	688,111	98,576	-
DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.	92,915,098	41,133,030	114,313,743	48,957,431	-
REASEGURADORA PATRIA, S.A.	-	-	48,211,788	20,768,262	2,730,905
FIANZAS ASECAM, S.A.	3,750,000	1,500,000	33,220	9,966	-
TOKIO MARINE HCC MEXICO COMPAÑIA AFIANZADORA, S.A. DE C.V.	-	-	4,465,007	669,751	-
HANNOVER RÜCK SE	-	-	152,307,404	68,176,216	10,625,480

SCOR REINSURANCE COMPANY	-	-	185,898,109	83,648,471	12,963,776
ATRADIUS CREDITO Y CAUCIÓN, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	-	-	64,163,052	28,871,251	4,637,262
PARTNER REINSURANCE EUROPE SE	-	-	67,986,110	30,592,283	5,081,233
SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	-	-	61,106,856	27,494,416	6,409,097
TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	-	-	24,283,256	10,856,744	1,394,525
AXIS RE SE	-	-	47,567,542	21,203,135	3,792,562
ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	-	-	58	26	(232,596)
NATIONALE BORG REINSURANCE N.V.	-	-	748,057	335,992	(476,468)
ASPEN INSURANCE UK LIMITED	-	-	527,735	237,085	(99,240)
CATLIN RE SWITZERLAND LTD.	-	-	47,300,419	21,284,548	3,071,339
NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	-	-	40,339,037	18,152,215	3,187,047
MÜNCHENER RÜCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	-	-	57,984,439	25,894,336	4,249,396
LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	-	-	3,501,400	525,210	
ARCH REINSURANCE EUROPE	-	-	21,419,441	9,196,744	
UNDERWRITING DAC	-	-			
FIANZAS AVANZA, S.A. DE C.V.	-	-	135,106	40,532	
	\$ 96,665,098	\$ 42,633,030	\$ 950,640,595	\$ 419,311,402	\$ 57,334,318

La administración de la Institución considera que no tiene contratos que impliquen compromisos futuros con el reafianzador y que por su importancia requieran ser revelados.

11.- INVERSIONES PERMANENTES

- a) Las otras inversiones en acciones al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integran como sigue:

Al 31 de diciembre de 2024

Nombre de la Compañía Emisora	Inversión histórica	Valor en la subsidiaria en:		Participación Porcentaje	Participación en las inversiones en acciones	
		Capital Contable	Resultado Integral del ejercicio		Inversión En subsidiaria	Resultado Integral del Ejercicio
Seguros Ve por Más, S.A.	\$ 42,176,609	\$ 684,909,415	\$ 53,162,717	19%	\$ 130,132,789	\$ 10,100,916

Al 31 de diciembre de 2023

Nombre de la Compañía Emisora	Inversión histórica	Valor en la subsidiaria en:		Participación Porcentaje	Participación en las inversiones en acciones	
		Capital Contable	Resultado Integral del ejercicio		Inversión En subsidiaria	Resultado Integral del Ejercicio
Seguros Ve por Más, S.A.	\$ 42,176,609	\$ 637,935,868	\$ 39,379,710	19%	\$ 121,207,815	\$ 7,482,145

Para efectos del reconocimiento del método de participación la Institución utilizó los estados financieros de la Institución con cifras al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (No auditados).

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Institución como una entidad jurídica independiente y por lo tanto la inversión en acciones de la Institución se valuó a través del método de participación.

- b) Crédito mercantil

La Institución adquirió en diciembre de 2016, las acciones de esta compañía, originando un exceso en la compra de acciones (crédito mercantil) de \$24,323,247, el cual se encuentra formando parte del activo intangible de larga duración.

El valor en libros del crédito mercantil se revisa por deterioro en caso de que situaciones o cambios en las circunstancias indiquen que pueda suceder algún deterioro en su valor; dicha revisión se realiza anualmente. Si existen indicios de deterioro antes de la revisión anual, se lleva a cabo una revisión para determinar si el valor en libros excede su valor de recuperación y si se encuentra deteriorado. El cálculo del valor del posible deterioro requiere que la Institución determine los flujos de efectivo futuros de los resultados de la Institución sobre la cual se posee participación accionaria y origina el crédito mercantil a una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente y estimar el posible efecto de deterioro sobre el crédito mercantil.

La Institución ha determinado que no existe deterioro en el valor original del monto del crédito mercantil.

12.- MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se encuentra integrado como a continuación se indica:

<u>Concepto</u>	Al 31 de diciembre de 2024		
	<u>Inversión</u>	<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>Valor en Libros</u>
Equipo de cómputo	\$ 4,720,808	\$ 4,352,675	\$ 368,133
Equipo de oficina	18,118,484	12,953,967	5,164,517
Equipo de transporte	10,018,240	6,303,633	3,714,607
Derechos de uso (arrendamientos)	6,445,240	5,288,327	1,156,913
Diversos	<u>4,123,597</u>	<u>3,264,361</u>	<u>859,236</u>
	<u>\$ 43,426,369</u>	<u>\$ 32,162,963</u>	<u>\$ 11,263,406</u>
	=====	=====	=====

<u>Concepto</u>	Al 31 de diciembre de 2023		
	<u>Inversión</u>	<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>Valor en Libros</u>
Equipo de cómputo	\$ 4,720,808	\$ 4,201,739	\$ 519,069
Equipo de oficina	17,517,843	12,262,154	5,255,689
Equipo de transporte	8,667,123	6,541,683	2,125,440
Derechos de uso (arrendamientos)	6,173,213	2,969,331	3,203,882
Diversos	<u>3,965,018</u>	<u>3,147,958</u>	<u>817,060</u>
	<u>\$ 41,044,005</u>	<u>\$ 29,122,865</u>	<u>\$ 11,921,140</u>
	=====	=====	=====

Durante el ejercicio 2024 y 2023 se cargó a resultados por concepto de depreciación la cantidad de \$4,362,863 y \$3,826,312, respectivamente.

Arrendamientos

Arrendatario

La Institución alquila varias sucursales bajo arrendamientos operativos con vencimientos promedio entre 1 y 5 años.

Los contratos de arrendamiento tienen diferentes términos y derechos de renovación. En cada renovación, los términos de los contratos de arrendamiento se renegocian.

Arrendamiento a corto plazo

La Institución ha reconocido en resultados las rentas vencidas durante el ejercicio, derivados por contratos de corto plazo menores o iguales a 12 meses o de bajo valor. En el año 2024 las rentas ascendieron a \$8,801,982 y en el 2023 a \$5,753,181, lo cual muestra un aumento del 52.99% en comparación con el año anterior.

Arrendamiento a largo plazo

La Institución ha reconocido en su balance general activos por derecho de uso y pasivos por obligaciones de arrendamiento por una serie de contratos que tienen un plazo de vencimiento mayores a 12 meses.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activo total por derecho de uso	\$ 6,445,241	\$ 6,173,213
Pasivo total por obligaciones de arrendamiento	\$ 934,319	\$ 2,924,992
Intereses por contrato de arrendamiento	\$ 778,166	\$ 560,379
Depreciación del activo arrendado	\$ 5,288,326	\$ 2,969,331

Arrendador

La Institución ha reconocido en resultados las rentas vencidas durante el ejercicio, el cual muestra un ingreso realizado en el 2024 por: \$479,189 y en el 2023 por: \$678,822, lo cual representa una disminución del 29.41%, en comparación con el año anterior.

Importes reconocidos en la utilidad o pérdida del año 2024 y 2023:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Depreciación de los activos por derecho de uso	\$ 2,126,199	\$ 2,008,526
Intereses por los pasivos por arrendamiento	<u>207,688</u>	<u>291,079</u>
	\$ 2,333,887	\$ 2,299,605
	=====	=====

13.- ACTIVOS ADJUDICADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro de bienes adjudicados se encuentra integrado como a continuación se indica:

<u>Concepto</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Bienes inmuebles adjudicados	\$ 58,928,302	\$ 63,828,773
Estimación preventiva para bienes adjudicados	<u>(54,853,968)</u>	<u>(58,280,696)</u>
	\$ 4,074,334	\$ 5,548,077
	=====	=====

Durante el ejercicio 2024 y 2023 se cargó a resultados por concepto de estimación preventiva para bienes inmuebles adjudicados la cantidad de \$1,473,743 y \$202,518, respectivamente.

14.- RESERVAS TÉCNICAS

A continuación se presenta el análisis de movimientos de las reservas al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

<u>Concepto</u>	<u>De fianzas en vigor</u>	<u>Contingencia</u>	<u>Caución</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 1,705,872,495	\$ 875,355,474	\$ 363	\$ 2,581,228,332
Movimientos	<u>136,863,217</u>	<u>146,972,340</u>	<u>435</u>	<u>283,835,992</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>1,842,735,712</u>	<u>1,022,327,814</u>	<u>798</u>	<u>2,865,064,324</u>
Movimientos	<u>155,694,067</u>	<u>181,342,327</u>	<u>12</u>	<u>337,036,406</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 1,998,429,779</u>	<u>\$ 1,203,670,141</u>	<u>810</u>	<u>\$ 3,202,100,730</u>

15.- RESERVA PARA OBLIGACIONES LABORALES

La Institución tiene establecido un plan de pensiones para los empleados, al cual éstos no contribuyen, y un plan que cubre las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral, como se indica en la nota 3 u). Ambos se determinan con base en los lineamientos establecidos en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", la valuación de dichos planes se determina en base a estudios actuariales elaborados por especialistas independientes.

La Institución al 31 de diciembre de 2024 y 2023 tiene registrado un pasivo laboral como a continuación se indica:

<u>Concepto</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Plan de pensiones	\$ 149,225,278	\$ 145,776,969
Prima de antigüedad	18,997,040	15,708,512
Indemnizaciones por terminación de la relación laboral	<u>10,512,005</u>	<u>5,509,954</u>
Reservas para obligaciones laborales	<u>\$ 178,734,323</u>	<u>\$ 166,995,435</u>

Con base al estudio actuarial al 31 de diciembre de 2024, los valores de los conceptos que integran el plan de pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones, son como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Plan de pensiones</u>	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Indemnización legal</u>	<u>Total</u>
Pasivo (o Activo) Neto por Beneficios Definidos al 31/dic/2024				
Obligaciones por Beneficios Definidos	\$ 149,225,278	\$ 18,997,040	\$ 10,512,005	\$ 178,734,323
Activos del Plan	(170,599,528)	(16,787,946)	0	(187,387,474)
Pasivo (o Activo) Neto por Beneficios Definidos	<u>\$ (21,374,250)</u>	<u>\$ 2,209,094</u>	<u>\$ 10,512,005</u>	<u>\$ (8,653,151)</u>
Cambios en la Obligación por Beneficios Definidos				
Obligación por Beneficios Definidos al inicio	145,776,968	15,708,512	5,509,954	166,995,434
Costo del Servicio 2024				
Costo Laboral del Servicio Actual	5,819,503	1,035,415	538,190	7,393,108
Costo Laboral del Servicio Pasado	0	0	0	0
Pérdida (o Ganancia) por LAO	0	0	0	0
Interés Neto sobre el Pasivo (Activo) por Beneficios Definidos 2024				
Costo por Interés de la OBD	13,497,249	1,444,465	470,146	15,411,860
Pérdidas (Ganancias) Actuariales en Obligaciones	0	0	0	0
Efecto por experiencia del plan	6,848,149	(1,158,605)	4,436,678	10,126,222
Efecto por cambio en hipótesis demográficas	0	0	0	0
Efecto por cambio en hipótesis financieras	(20,478,245)	1,967,254	(442,963)	(18,953,954)
Pago de Beneficios	<u>(2,238,346)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(2,238,346)</u>
Obligación por Beneficios Definidos al 31/dic/2024	<u>\$ 149,225,278</u>	<u>\$ 18,997,040</u>	<u>\$ 10,512,005</u>	<u>\$ 178,734,323</u>

Cambios en el Valor Razonable de los Activos del Plan

Activos del Plan al inicio	147,794,551	10,870,697	0	158,665,248
Ingresos por interés de los AP	13,687,305	988,742	0	14,676,048
Contribución	12,141,878	1,864,727	0	14,006,605
Pago de Beneficios	(2,238,346)	0	0	(2,238,346)
Ganancias (o Pérdidas) de Activos del Plan	(785,860)	3,063,780	0	2,277,920
Activos del Plan al 31/dic/2024	\$ 170,599,528	\$ 16,787,946	\$ 0	\$ 187,387,474
	=====	=====	=====	=====

Con base al estudio actuarial al 31 de diciembre de 2023, los valores de los conceptos que integran el plan de pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones, son como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Plan de pensiones</u>	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Indemnización legal</u>	<u>Total</u>
Pasivo (Activo) Neto por Beneficios Definidos al 31/Dic/2023				
Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)	\$ 145,776,969	\$ 15,708,512	\$ 5,509,954	\$ 166,995,435
Activos del Plan	(147,794,551)	(10,870,697)	0	(158,665,248)
Déficit (o Superávit) del Plan	(2,017,582)	4,837,815	5,509,954	8,330,187
Efecto del Techo del Plan	0	0	0	0
Pasivo (o Activo) Neto por Beneficios Definidos	\$(2,017,582)	\$ 4,837,815	\$ 5,509,954	\$ 8,330,187
	=====	=====	=====	=====
Cambios en la Obligación por Beneficios Definidos				
Obligación por Beneficios Definidos al inicio	\$ 127,996,434	\$ 9,871,567	\$ 6,565,809	\$ 144,433,810
Costo del Servicio 2023				
Costo Laboral del Servicio Actual	8,108,317	1,007,503	744,096	9,859,916
Costo Laboral de Servicios Pasados	0	0	0	0
Pérdida (Ganancia) por Liquidación anticipada de Obligaciones	0	0	0	0
Interés Neto sobre el Pasivo por Beneficios Definidos 2023				
Costo por Interés de la OBD	11,853,851	906,668	563,794	13,324,313
Pérdidas (Ganancias) Actuariales en obligaciones	1,223,267	3,922,774	(2,363,745)	2,782,296
Pago de Beneficios	(3,404,900)	0	0	(3,404,900)
Obligación por Beneficios Definidos al 31/Dic/2023	\$ 145,776,969	\$ 15,708,512	\$ 5,509,954	\$ 166,995,435
	=====	=====	=====	=====
Cambios en el Valor Razonable de los Activos del Plan				
Activos del Plan al inicio	\$ 121,089,980	\$ 7,054,971	\$ 0	\$ 128,144,951
Ingresos por interés de los AP	11,205,335	642,189	0	11,847,524
Aportación o Contribución	14,554,808	2,853,631	0	17,408,439
Pago de Beneficios	(3,404,900)	0	0	(3,404,900)
(Pérdidas) o Ganancias de Activos del Plan	4,349,328	319,906	0	4,669,234
Activos del Plan al 31/Dic/2023	\$ 147,794,551	\$ 10,870,697	\$ 0	\$ 158,665,248
	=====	=====	=====	=====

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los activos del plan, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestran a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Tasa de Interés	10.95%	9.42%
Tasa de Descuento	10.95%	9.42%
Tasa de Crecimiento salarial	6.00%	5.50%
Tasa de Crecimiento del Salario Mínimo	12.00%	5.00%
Tasa de inflación a largo plazo	4.00%	4.00%
Tasa de incremento de pensiones	4.00%	3.50%

16.- CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se tienen las siguientes contingencias:

- a) La Institución tiene diversas responsabilidades contingentes derivadas de varias fianzas a favor de diversas empresas expedidas como sigue:

<u>Fiado</u>	<u>Importe</u>	<u>Cedido</u>	<u>Retenido</u>	<u>Beneficiario</u>
Midicel, S.A. de C.V.	\$ 202,715,022	\$ 117,574,713	\$ 85,140,309	Tesorería de la Federación
HFMX Alterra Towers S.A. de C.V.	55,490,768	13,872,692	41,618,076	Municipio de Querétaro
Promotora Deportiva del Valle de Orizaba, A.C.	74,382,114	31,418,696	42,963,437	Fed. Mex. de Fútbol Asoc., AC
Sacyr Urbanización y Edificación, S.A. de C.V.	83,350,002	20,837,500	62,512,501	CIB/2414 Fideicomiso Empresarial Begrand MV
Chemisa, S.A. de C.V.	159,232,113	39,330,332	119,901,781	NGL Equipments, S.A.P.I. de C.V.
Atlantic Marine Services B.V.	56,400,534	13,536,128	42,864,406	Pemex Exploración Y Producción
Terrademex, S.A. de C.V.	76,709,295	18,410,231	58,299,064	LMF Frisa Comercial, S.R.L. C.V.
Unión Presforzadora, S.A. de C.V.	50,560,657	25,108,422	25,452,235	Secretaría de Finanzas y Admon del Gob. del Edo. de Puebla
PD Rigs, S.A.P.I. de C.V.	133,328,723	31,998,822	101,329,602	Comisión Federal de Electricidad
Oceanografía, S.A. de C.V.	73,342,370	17,602,169	55,740,201	Pemex Exploración Y Producción
Oceanografía, S.A. de C.V.	90,050,612	21,612,070	68,438,542	Pemex Exploración Y Producción
Oceanografía, S.A. de C.V.	66,229,389	64,242,507	1,986,882	Pemex Exploración Y Producción
Global Tender Barges México	163,616,087	44,290,875	119,325,212	Pemex Exploración Y Producción
Phoenix Farmaceutica, S. A. de C. V.	<u>60,119,252</u>	<u>15,029,814</u>	<u>45,089,438</u>	Instituto Nacional De Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suarez
	<u>\$1,345,526,938</u>	<u>\$ 474,864,971</u>	<u>\$870,661,686</u>	
	=====	=====	=====	

Midicel (Miditel), S.A. de C.V.- En relación con el Requerimiento de Pago número 60715, contenido en el oficio No. 401-SG-1-40907 de fecha 6 de enero de 2006 por un monto de \$202,715,022, más intereses moratorios, efectuado por la Tesorería de la Federación ante Sofimex, Institución de Garantías, S.A., notificado en esa misma fecha sobre la Póliza de la Fianza número 400089 del 11 de noviembre de 1997 y sus endosos de aumento, número uno y dos, y documentos modificatorios con folios 2868, 0557, 3263, 0820, 06230 y 06369 de fechas 21 de octubre de 1998, 20 y 21 de abril de 1999, a cargo del fiado Midicel, S.A. de C.V., siendo beneficiario la Tesorería de la Federación y a disposición de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL).

Los abogados externos de la Institución informan que la Sala Superior del TFJA, Sofimex ha impugnado sucesivas sentencias de fechas 24 de junio de 2014, 8 de marzo de 2018 y 11 de septiembre de 2018, todas ellas declarando la validez del Requerimiento del Pago impugnado, con las que la Sala Superior ha pretendido dar cumplimiento a las Ejecutorias de Amparo dictadas por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y una anterior del Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en las que se otorgó el Amparo a Sofimex.

Mediante los sucesivos procedimientos de cumplimiento de las Ejecutorias de Amparo y las defensas de Sofimex en los mismos, la autoridad judicial de amparo determinó que las sucesivas sentencias de nulidad arriba señaladas no han cumplido las Ejecutorias de Amparo, por lo cual la Sala Superior del TFJA las ha dejado insubsistentes.

Conforme a lo expuesto, la Sala Superior en el juicio de nulidad dictó nueva sentencia del 13 de agosto de 2020 donde nuevamente declaró la legalidad (validez) del requerimiento impugnado, con el cual pretende cumplir las Ejecutorias de Amparo, a la vez que en contra de dicha nueva sentencia Sofimex promovió un nuevo Juicio de Amparo Directo. Actualmente está pendiente de resolver por el Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, si dicha sentencia cumplió o no las Ejecutorias de Amparo, así como el trámite del nuevo juicio de amparo.

La Sala Superior del TFJA, dictó nueva sentencia de fecha 7 de julio de 2022 que finalmente declaró la nulidad del requerimiento de pago impugnado, invalidándolo, por una cuestión de incompetencia de uno de los funcionarios que intervinieron en el procedimiento para la emisión del requerimiento de pago. Sofimex promovió un nuevo juicio de amparo directo, en el cual se admitió la demanda de amparo. También la autoridad demandada promovió recurso de revisión fiscal en contra de la misma sentencia, al cual se admitió a trámite.

Este juicio concluyó en definitiva a favor de Sofimex, con la sentencia del juicio de nulidad de fecha 7 de julio de 2022 que finalmente declaró la nulidad del requerimiento de pago impugnado por incompetencia de la autoridad, en virtud de que dicha sentencia quedó firme al dictarse las resoluciones notificadas el 22 de marzo de 2024 por el Tribunal Colegiado de circuito en que se declaró infundado el Recurso de Revisión Fiscal interpuesto por la Tesorería de la Federación en contra de esa sentencia; así como negó el amparo que promovió Sofimex en contra de la misma sentencia cuya finalidad era erradicar todos los vicios del requerimiento impugnado y no se volviera a emitir otro posterior sobre las pólizas de fianzas.

Nuevo requerimiento de pago emitido por la Tesorería de la Federación, impugnado por Sofimex mediante su demanda en que hizo valer diversas causas de nulidad de fondo y de forma, por las cuales se estima que debe declararse su nulidad lisa y llana. Dicha demanda fue admitida y ya fue contestada por la autoridad demandada, encontrándose el juicio actualmente en trámite y desahogándose diversas diligencias procesales.

Los abogados estiman una probabilidad de un 80% de obtener sentencia definitiva favorable a Sofimex.

Oceanografía, S.A. de C.V.- En este asunto se resolvió el Incidente de Nulidad del Emplazamiento promovido por Sofimex, y se declaró la nulidad del mismo y de todo lo actuado, en consecuencia se repuso el procedimiento en el cual Sofimex nuevamente contestó la demanda y el juicio se encuentra actualmente en trámite. Los abogados estiman una probabilidad de un 70% de obtener sentencia firme favorable a Sofimex

- b) La Institución está expuesta a la materialización de alguna contingencia en caso de que el evento cubierto por las fianzas o seguros, sea exigida vía reclamos. La Institución administra el riesgo a través de reafianzamientos y reaseguros para minimizar su exposición al riesgo por materialización de los eventos contingentes mencionados. Además, por normatividad debe de poseer las inversiones en valores suficientes para cubrir mediante el pago el evento cubierto por las fianzas que se llegara a materializar.
- c) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, de los que, en opinión de la Administración de la Institución, se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera, resultados de operación y estado de flujos de efectivo futuros. Por lo expuesto, no es posible evaluar "en el presente" monetariamente, la materialización de alguna contingencia asociada a litigios corrientes (presentes), ya que no pueden ser medidos con suficiente fiabilidad. Al respecto, la Institución, supervisa, controla y reporta constantemente a los Accionistas y Direcciones correspondientes el estado de las cosas respecto a los litigios corrientes para que se tomen las decisiones que más convengan a la Institución.
- d) Existen pasivos contingentes no cuantificados derivados de la revisión que pudieran efectuar las autoridades fiscales y laborales (en el marco de las facultades legales) por los impuestos federales y locales por el periodo que establecen las disposiciones respectivas.

- e) Al 31 de diciembre de 2024, el área jurídica de la Institución tiene en proceso varios juicios ordinarios mercantiles, ejecutivos mercantiles, de nulidad, especiales de fianzas y como terceros llamados a juicio, relacionados con reclamaciones recibidas, improcedentes y pagadas, con probabilidades de obtener sentencia favorable, recuperando las cantidades pagadas y liberándose de responsabilidades o sentencias desfavorables a la Institución, o generando el pago de la obligación fiadora.
- f) De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones omitidas.

17.- CAPITAL CONTABLE

17.1 Capital social.-

El capital social está representado por acciones ordinarias nominativas con valor nominal de cien pesos cada una, íntegramente suscritas y pagadas. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital social se integra como sigue:

	<u>Número de acciones</u>	<u>2024</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>2023</u>
Capital histórico	1,900,000	\$ 190,000,000	1,350,000	\$ 135,000,000
Más:				
Efectos de reexpresión	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>45,254,486</u>
Capital social pagado	<u>1,900,000</u>	<u>\$ 190,000,000</u>	<u>1,350,000</u>	<u>\$ 180,254,486</u>
	=====	=====	=====	=====

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de noviembre de 2024, se aprueba aumentar el capital social pagado en la cantidad de \$55,000,000 mediante la emisión de 550,000 nuevas acciones ordinarias.

17.2 Capital mínimo pagado.- Las Instituciones de Seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2024, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido por cada uno de los ramos autorizados. Por los ramos de fianzas el capital asciende a \$97,246,610 equivalente a 12,183,846 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) y por el ramo de daños, asciende a \$40,807,776 equivalente a 5,112,730 unidades de inversión, ambas valorizadas a \$7.981602 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido por cada uno de los ramos autorizados. Por los ramos de fianzas el capital asciende a \$93,167,482 equivalente a 12,183,846 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) y por el ramo de daños, asciende a \$39,096,044 equivalente a 5,112,730 unidades de inversión, ambas valorizadas a \$7.646804 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2022.

17.3 Reserva legal.- De acuerdo con las disposiciones de la LISF, la Institución debe constituir e incrementar la reserva legal separando anualmente el 10% de la utilidad generada en el ejercicio, hasta alcanzar un monto equivalente al capital pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Institución, excepto en forma de dividendos en acciones.

17.4 Resultados de ejercicios anteriores.- Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los resultados de ejercicios anteriores se integran como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Monto histórico	\$ 3,472,490,720	\$ 3,009,965,383
Efectos de reexpresión	(104,824,828)	(104,824,828)
Resultado de ejercicios anteriores actualizado	\$ 3,367,665,892	\$ 2,905,140,555
	=====	=====

17.5 Superávit por valuación.- De acuerdo con las disposiciones emitidas por la Comisión se estableció que las Instituciones de Seguros, reconocerán el incremento determinado entre la diferencia de la última reexpresión comparada contra los avalúos, el cual deberá registrarse en la cuenta “Superávit por Valuación de Inmuebles”.

Así también, señalan que los ajustes de la valuación de los títulos de capital disponible para su venta, se incrementarán o disminuirán mensualmente, según corresponda, y se llevarán a las cuentas de capital denominadas superávit o déficit por valuación de valores, de títulos de capital. Las utilidades provenientes de la valuación de instrumentos financieros tienen el carácter de no realizadas, por lo que no son susceptibles de capitalización o de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la cuenta de Superávit por valuación se integra como sigue:

<u>Cuenta</u>	<u>Concepto</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
4301	Superávit por valuación de inmuebles	\$ 111,376,002	\$ 127,870,300
4303	Superávit por valuación de acciones	7,710,858	8,781,345
4304	Déficit por valuación de acciones	(8,863,613)	(4,129,873)
	Total	\$ 110,223,247	\$ 132,521,772
		=====	=====

17.6 Dividendos.- La distribución de utilidades que no provengan de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta, causará el impuesto sobre la renta sobre dividendos a cargo de la Institución a la tasa vigente. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

En Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 19 de abril de 2024, se dejó a disposición del Consejo de Administración determinar el pago de dividendos, por lo que, en ejercicio de esa facultad, se autorizó el reparto de dividendos provenientes de CUFIN en las fechas y por las cantidades que se indican a continuación: El 25 de abril de 2024, por la cantidad de \$230,000,000 y el 19 de noviembre de 2024 por la cantidad de \$15,550,000.

En Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2023, se dejó a disposición del Consejo de Administración determinar el pago de dividendos, por lo que en ejercicio de esa facultad, se autorizó el reparto de dividendos provenientes de CUFIN en las fechas y por las cantidades que se indican a continuación:

- El 8 de mayo de 2023, por la cantidad de \$181,500,000.
- El 10 de julio de 2023 por la cantidad de \$11,500,000.
- El 12 de octubre de 2023, por la cantidad de \$28,832,242.

Para realizar el pago del dividendo referido en los puntos anteriores, la administración de la Institución revisó tener cubiertos los índices normativos, los cuales acredita con su posición financiera y de solvencia, lo que le permite mantener su capacidad para hacer frente a sus responsabilidades por posibles escenarios presentes y futuros adversos que se presentasen.

17.7 Cuentas fiscales.- Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre son:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuenta de capital de aportación (CUCA)	\$ 62,567,947 =====	\$ 60,040,252 =====
Cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN)	\$ 357,211,364	\$ 568,049,088
CUFIN a partir del ejercicio 2014	3,897,208,488	3,175,449,750
UFIN del ejercicio	<u>465,706,161</u>	<u>573,501,344</u>
Total (CUFIN) Cuenta de utilidad fiscal neta	\$ 4,720,126,013 =====	\$ 4,317,000,182 =====

El pago de dividendos y utilidades distribuidas provenientes de utilidades generadas a partir del 1° de enero de 2014, a accionistas personas físicas y residentes en el extranjero, están sujetos a un 10% adicional de ISR sobre dividendos como pago definitivo en México.

18.- BASE NETA DE INVERSIÓN

La cobertura de Base de Inversión, el nivel de Fondos Propios Admisibles que cubren el RCS (Requerimiento de Capital de Solvencia), así como los recursos que cubren el Capital Mínimo Pagado se muestran a continuación:

Requerimiento Estatutario	Cobertura de requerimientos estatutarios			Índice de Cobertura		
	Sobrante (Faltante)					
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Reservas técnicas (1)	\$ 160,765,199 =====	\$ 143,487,405 =====	\$ 129,220,252 =====	1.0502 =====	1.0501 =====	1.0501 =====
Requerimiento de capital de solvencia (2)	\$ 3,342,388,749 =====	\$ 2,546,462,785 =====	\$ 1,609,067,015 =====	4.1316 =====	2.7741 =====	1.8849 =====
Capital mínimo pagado (3)	\$ 4,377,492,699 =====	\$ 3,926,629,693 =====	\$ 3,429,132,740 =====	32.7085 =====	30.6879 =====	28.8909 =====

- (1) Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.
- (2) Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.
- (3) Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo con la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

19.- CALIFICACIÓN CREDITICIA

La agencia calificador de riesgos AM Best ha afirmado la Calificación de Fortaleza Financiera (FSR, por sus siglas en inglés) de A- (Excelente), y la Calificación Crediticia de Emisor (ICR, por sus siglas en inglés) de Largo Plazo de "a-" (Excelente) de Sofimex, Institución de Garantías S.A. (Sofimex) (Ciudad de México, México). La perspectiva de estas Calificaciones Crediticias (calificaciones) es positiva. Simultáneamente, AM Best ha afirmado una Calificación en Escala Nacional México (NSR, por sus siglas en inglés) de "aaa.MX" (Excepcional) con perspectiva estable.

Las calificaciones de Sofimex reflejan la fortaleza de su balance, la cual AM Best evalúa como muy fuerte, así como su desempeño operativo fuerte, perfil de negocio neutral y administración integral de riesgos apropiada.

Las perspectivas positivas en la FSR y la ICR de Largo Plazo reflejan la expectativa por parte de AM Best de que Sofimex continuará fortaleciendo la evaluación de su fortaleza de balance a través de fuertes resultados operativos.

Las calificaciones también reflejan el fuerte desempeño operativo de Sofimex en términos de rentabilidad y competitividad dentro del mercado afianzador mexicano, así como su capitalización ajustada por riesgos en el nivel más fuerte con base en el Coeficiente de Adecuación de Capital de Best (BCAR, por sus siglas en inglés). Estos factores positivos de calificación se ven contrarrestados por la perspectiva de AM Best respecto a la fuerte competencia en el mercado afianzador en el cual opera la compañía, así como por el actual entorno económico desafiante.

20.- COSTO NETO DE RECLAMACIONES

El saldo en resultados del rubro reclamaciones al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se encuentra integrado como a continuación se indica:

<u>Concepto</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Reclamaciones por fianzas directa	\$ 269,642,555	\$ 160,518,893
Participación de recuperaciones a reafianzadoras	11,500,269	12,498,034
Reclamaciones por reafianzamiento	2,916,735	3,264,189
Participación de reclamaciones a reafianzadoras	(69,553,347)	(41,681,838)
Recuperación de reclamaciones del año	(22,088,371)	(7,757,312)
Recuperaciones	<u>(17,347,795)</u>	<u>(29,631,641)</u>
T o t a l	\$ 175,070,046	\$ 97,210,325
	=====	=====

21.- COMISIONES CONTINGENTES

La Institución en el ejercicio de 2024 y 2023, mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios. El importe total de los cargos a resultados ascendió a \$163,143,595 y \$162,501,775 en los años 2024 y 2023, representando el 7.02% y 6.39%, respectivamente, de la prima emitida por la Institución en los ejercicios que se indican.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a intermediarios que participaron en la celebración de contratos de fianzas de Sofimex, Institución de Garantías, S.A. adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño del producto.

Intermediarios: Los pagos efectuados a agentes personas físicas y personas morales son por crecimiento en la producción y la tasa varía del 1% hasta un 12% de acuerdo al rango alcanzado.

22.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) Y PARTICIPACIÓN DE LOS EMPLEADOS EN LA UTILIDAD (PTU)

22.1 Impuesto Sobre la Renta.- La Institución está sujeta al Impuesto Sobre la Renta (ISR), el cual se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en precios constantes, acumulación o deducción de los efectos de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios, a través del ajuste anual por inflación.

De acuerdo a las disposiciones fiscales la tasa del impuesto sobre la renta es del 30%.

22.2 Participación de los Trabajadores en la Utilidad.- La PTU se determina aplicando la tasa del 10% a la base conciliada con los registros contables y fiscal.

23.- IMPUESTOS A LA UTILIDAD

23.1 Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los impuestos a la utilidad se integran como se indica:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Impuesto sobre la Renta causado	\$ 213,159,945	\$ 246,852,492
Impuesto sobre la Renta diferido	(17,905,144)	35,240,000
Impuesto Sobre la Renta	\$ 195,254,801	\$ 282,092,492
	=====	=====

23.2 Los efectos de las diferencias temporales que integran el activo del Impuesto sobre la renta diferido, son los siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Activos</u>		
Inversiones en valores	\$ 5,858,302	\$ 4,562,804
Estimación para castigos	53,551,110	50,041,412
Inmuebles, Mobiliario y equipo	(75,891,703)	(86,435,092)
Activos adjudicados	90,514,301	88,291,373
Otros activos	96,940,408	26,613,375
Pagos anticipados	(6,251,735)	(5,279,871)
	<u>164,720,683</u>	<u>77,794,001</u>
<u>Pasivos</u>		
Acreedores diversos	237,720,838	241,181,176
Otros pasivos	(11,395,306)	12,387,223
	<u>226,325,532</u>	<u>253,568,399</u>
Base para impuesto sobre la renta	391,046,215	331,362,400
Tasa de impuesto sobre la renta	30%	30%
Impuesto sobre la Renta diferido por (cobrar)	\$ (117,313,864)	\$ (99,408,720)
Pagos anticipados	(14,580,611)	(10,864,604)
Impuesto sobre la renta pagado por anticipado	(39,507,007)	(36,431,580)
PTU diferida por cobrar	(39,104,622)	(33,136,240)
Otros activos diversos	\$ (210,506,104)	\$ (179,841,144)
	=====	=====

23.3 La conciliación de la determinación del Impuesto Sobre la Renta, con respecto al efecto en el resultado del ejercicio de 2024 y 2023 de la tasa efectiva y legal, es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Tasa efectiva	21%	28%
Más:		
Otras partidas permanentes	<u>9%</u>	<u>2%</u>
Tasa legal	30%	30%
		=====

24.- FIANZAS - PRIMAS ANTICIPADAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución emitió y registró en su contabilidad fianzas cuya vigencia inician en el ejercicio 2025 y 2024 (primas anticipadas) respectivamente, a continuación se menciona por ramo y subramo las primas anticipadas emitidas y cedidas, así como los renglones e importes registrados en cuentas de balance general y de resultados realizados en el ejercicio de 2024 y 2023:

<u>NOMBRE RUBRO EN ESTADOS FINANCIEROS</u>	<u>RAMO</u>	<u>SUBRAMO</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
ACTIVO				
PRIMAS POR COBRAR DE FIANZAS EXPEDIDAS	1	141	\$ 29,304	\$ 64,353
		142	678,648	454,272
	2	152	313,919	536,332
	3	161	19,771,661	27,142,884
		162	45,851,242	44,563,806
		163	1,652,192	2,776,001
		164	864,348	247,492
		165	7,913,453	9,135,774
	4	171	3,232,161	3,103,251
		172	<u>147,204</u>	<u>217,541</u>
			<u>80,454,132</u>	<u>88,241,706</u>
IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO	1	141	\$ 2,840	\$ 8,005
		142	32,870	36,005
	2	152	1,161	0
	3	161	447,872	337,991
		162	3,376,078	1,634,570
		163	0	0
		164	15,555	2,776
		165	1,200,841	241,702
	4	171	755,671	889,244
		172	<u>0</u>	<u>0</u>
			<u>5,832,888</u>	<u>3,150,293</u>
TOTAL ACTIVO			<u>\$ 86,287,020</u>	<u>\$ 91,391,999</u>
PASIVO				
RESERVAS TÉCNICAS: DE FIANZAS EN VIGOR	1	141	\$ 11,374	\$ 32,054
		142	131,625	144,180
	2	152	4,650	0
	3	161	1,211,555	1,144,948
		162	6,332,559	5,938,832
		163	0	0
		164	62,291	11,115
		165	4,032,117	967,877
	4	171	1,809,170	1,874,954
		172	<u>38,800</u>	<u>49,350</u>
			<u>13,634,141</u>	<u>10,163,310</u>

<u>NOMBRE RUBRO EN ESTADOS FINANCIEROS</u>	<u>RAMO</u>	<u>SUBRAMO</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
RESERVAS DE CONTINGENCIA	1	141	\$ 604	\$ 1,600
		142	6,986	7,199
	2	152	410	0
		3	161	88,060
		162	340,702	498,494
		163	0	0
		164	5,391	962
		165	326,533	83,759
		4	171	128,599
		172	<u>4,740</u>	<u>5,993</u>
			<u>902,025</u>	<u>810,648</u>
	ACREEDORES: AGENTES Y AJUSTADORES	1	141	\$ 4,370
142			188,777	119,756
2		152	70,255	111,665
		3	161	3,476,396
		162	11,857,774	11,912,702
		163	368,798	573,419
		164	225,216	54,131
		165	1,339,077	1,626,009
		4	171	305,657
		172	<u>6,000</u>	<u>6,016</u>
			<u>17,842,320</u>	<u>21,291,273</u>
ACREEDORES: DIVERSOS		1	141	\$ 582
	142		18,878	12,482
	2	152	8,726	15,493
		3	161	547,564
		162	1,302,808	1,260,027
		163	48,418	80,762
		164	23,579	6,332
		165	225,211	261,508
		4	171	93,049
		172	<u>4,200</u>	<u>6,172</u>
			<u>2,273,015</u>	<u>2,494,684</u>
	REASEG Y REAF: INSTITUCIONES DE SEG Y FIANZAS	1	141	\$ 2,348
142			76,180	50,371
2		152	34,827	62,473
		3	161	5,569,461
		162	8,537,161	7,152,679
		163	195,075	505,864
		164	94,408	24,412
		165	888,950	946,498
		4	171	613,293
		172	<u>0</u>	<u>0</u>
			<u>16,011,703</u>	<u>15,714,494</u>
OTROS PASIVOS: OTRAS OBLIGACIONES		1	141	\$ 3,589
	142		91,589	61,324
	2	152	42,402	72,370
		3	161	2,303,485
		162	5,529,195	5,296,601
		163	201,537	369,885
		164	116,720	33,497
		165	1,027,958	1,201,057
		4	171	408,563
		172	<u>20,304</u>	<u>30,006</u>
			<u>9,745,342</u>	<u>10,993,599</u>
	TOTAL PASIVO			\$ 60,408,546

<u>NOMBRE RUBRO EN ESTADOS FINANCIEROS</u>	<u>RAMO</u>	<u>SUBRAMO</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>ESTADO DE RESULTADOS</u>				
PRIMAS EMITIDAS	1	141	\$ 16,622	\$ 45,775
		142	539,364	356,632
	2	152	249,309	442,662
		3	161	15,644,699
	162		37,223,077	36,000,746
	4	163	1,383,372	2,307,473
		164	673,693	180,928
		165	6,434,602	7,471,647
		171	2,658,544	2,556,020
		172	<u>120,000</u>	<u>176,329</u>
				<u>64,943,282</u>
	COMISIONES POR REASEGURO CEDIDO	1	141	\$ 1,870
142			60,679	40,121
2		152	27,760	49,799
		3	161	2,894,051
162			6,800,276	5,698,274
4		163	155,380	403,243
		164	75,197	19,449
		165	708,090	754,345
		171	488,499	524,341
		172	<u>0</u>	<u>0</u>
				<u>11,211,802</u>
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS		1	141	\$ 8,450
	142		26,800	22,500
	2	152	12,585	4,200
		3	161	901,770
	162		1,570,447	1,818,296
	4	163	13,700	4,870
		164	47,855	26,095
		165	202,175	177,040
		171	55,765	54,535
		172	<u>2,700</u>	<u>5,035</u>
				<u>2,842,247</u>
	PRIMAS CEDIDAS	1	141	\$ 4,155
142			134,841	89,158
2		152	61,690	110,665
		3	161	8,089,369
162			15,111,723	12,662,817
4		163	345,289	896,096
		164	167,105	43,221
		165	1,573,533	1,676,321
		171	1,085,552	1,165,202
		172	<u>0</u>	<u>0</u>
				<u>26,573,257</u>
INCREMENTO NETO DE LA RVA DE RIESGOS EN CURSO Y DE FIANZAS EN VIGOR		1	141	\$ 8,534
	142		98,755	108,175
	2	152	3,489	0
		3	161	763,683
	162		2,956,481	4,304,262
	4	163	0	0
		164	46,735	8,339
		165	2,831,277	726,175
		171	1,053,499	985,710
		172	<u>38,800</u>	<u>49,350</u>
				<u>7,801,253</u>

<u>NOMBRE RUBRO EN ESTADOS FINANCIEROS</u>	<u>RAMO</u>	<u>SUBRAMO</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
COMISIONES A AGENTES	1	141	\$ 4,370	\$ 19,121
		142	188,777	119,756
	2	152	70,255	111,665
		3	161	3,476,396
	3	162	11,857,774	11,912,702
		163	368,798	573,419
		164	225,216	54,131
		165	1,339,077	1,626,009
		4	171	305,657
	4	172	6,000	6,016
				<u>17,842,320</u>
	INCREMENTO NETO DE OTRAS RVAS TÉCN: RESERVA DE CONTINGENCIA	1	141	\$ 604
142			6,986	7,199
2		152	410	0
		3	161	88,060
3		162	340,704	498,494
		163	0	0
		164	5,391	962
		165	326,533	83,759
4		171	128,599	119,574
		172	4,740	5,993
			<u>902,027</u>	<u>810,648</u>
TOTAL				\$ <u>25,878,474</u>
ORDEN				
RESPONSABILIDADES POR FIANZAS EN VIGOR	1	141	\$ 580,457	\$ 1,792,777
		142	6,717,130	5,863,995
	2	152	180,869	0
		3	161	233,670,758
	3	162	1,538,459,209	1,359,412,951
		163	0	-6,032,520
		164	15,956,389	2,847,259
		165	1,027,137,862	229,422,560
	4	171	185,756,687	177,677,800
		172	4,000,000	4,700,000
			<u>\$ 3,012,459,361</u>	<u>\$ 2,008,823,366</u>

25.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Objetivos generales, políticas y procedimientos

De conformidad con la LISF y la correspondiente CUSF, la cual instrumenta y da operatividad a la LISF, las Instituciones de Seguros y Fianzas operan bajo estándares internacionales previsto en dicha regulación, focalizados en la estabilidad, seguridad y solvencia de las Instituciones de Seguros y Fianzas, a través de:

- Un sistema de Gobierno Corporativo.
- Una mayor transparencia al mercado a través de revelación de información.
- Un marco de gestión de riesgos a partir del cálculo de parámetros cuantitativos que permiten controlar la posición de riesgo de la Institución a partir de su perfil de riesgo.

El Gobierno Corporativo liderado por el Consejo de Administración, con apoyo de las áreas de Administración Integral de Riesgo, Contraloría, Auditoría Interna y Actuaría y de los diferentes Comités, incluyendo el Comité de Auditoría como órgano responsable de vigilar el apego a la normatividad interna, lleva a cabo la gestión de operación.

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de Administración Integral de Riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto el Consejo ha designado un Área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (Área de Administración Integral de Riesgos).

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y los modelos utilizados en la administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

Para garantizar los servicios directamente relacionados con la operación de la Institución, se establecieron políticas y procedimientos para la contratación de servicios con terceros, así como para la supervisión de los mismos.

Las actividades realizadas por la Institución están expuestas a los siguientes riesgos:

- Riesgo de suscripción
- Riesgo de crédito
- Riesgo de mercado
- Riesgo de concentración
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de descalce
- Riesgo operativo

La Institución está expuesta a riesgos que surgen por el uso de instrumentos financieros. Esta nota describe los objetivos, políticas y procedimientos de La Institución para la administración de dichos riesgos y los métodos utilizados para cuantificarlos. Dentro de estos estados financieros se presenta información cuantitativa respecto de los riesgos mencionados.

Cabe mencionar que, no hubo cambios sustanciales en la exposición de La Institución a los riesgos de los instrumentos financieros, sus objetivos, políticas y procesos para administrarlos o a los métodos de valuación utilizados en los ejercicios anteriores, estos últimos de conformidad con lo que se indica en el último párrafo de la nota 5 del presente informe.

Sobre la medición de los riesgos se describe cada uno en seguida:

Riesgo de Suscripción

El riesgo de suscripción del seguro de caución reflejará el riesgo que se derive de la suscripción como consecuencia tanto de los siniestros cubiertos como de los procesos operativos vinculados a su atención, y considerará, cuando menos los riesgos de primas de reservas, de gastos de administración, así como de eventos extremos en los seguros de daños.

En cuanto al Riesgo de Suscripción de Fianzas las causas que dan origen a este son: la falta de recursos líquidos para financiar el pago de reclamaciones recibidas con expectativa de pago, el deterioro de la calidad de las garantías de recuperación, la insuficiencia de garantías de recuperación o la suscripción en exceso a los límites de retención y, las reclamaciones pagadas considerando los riesgos de primas y de reservas.

El Riesgo de Suscripción es medido a través de las proyecciones estadísticas de siniestralidad hasta la extinción de las obligaciones de la Institución. Dicha medición considera obtener con un alto nivel de confianza (99.5%) una estimación de las reclamaciones esperadas futuras, netas de garantías de recuperación, con base en la propia estadística de reclamaciones.

Riesgo de Crédito

El Riesgo de Crédito es la incertidumbre asociada a la pérdida potencial causada por la incapacidad de la contraparte de cumplir con sus obligaciones.

En la Institución se calcula la exposición a pérdidas por riesgo de crédito de instrumentos de deuda (riesgo emisor) y de contrapartes (en reportos y cuentas de cheques) mediante la estimación de la pérdida esperada con un horizonte de un año. Se emplean las probabilidades de incumplimiento estimadas por las instituciones calificadoras autorizadas.

Asimismo, se estima el riesgo de crédito de los préstamos que la Institución otorga a sus empleados mediante la estimación de la probabilidad de incumplimiento, a través de la cual se obtiene la pérdida esperada de cada préstamo, lo anterior basado en el modelo establecido en la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Liquidez se define como la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.

Para medir la exposición al riesgo de liquidez, en Sofimex se estima la pérdida máxima por la venta anticipada o forzosa de los instrumentos bursátiles con el cuantil 99.5% de la distribución de spreads bid/ask de cada instrumento.

Asimismo, se proyectan las brechas de liquidez o diferencias entre los flujos estimados de activos financieros y pasivos técnicos.

Riesgo de Mercado

El Riesgo de Mercado se refiere a la pérdida de valor que pueden sufrir los instrumentos de inversión como resultado de variaciones en los factores de riesgo, entre ellos las tasas de interés, tipos de cambio o precios de acciones.

En la Institución, la medición se realiza mediante la estimación del valor en riesgo que se calcula mediante la metodología paramétrica, bajo el horizonte de un año y con un nivel de confianza del 99.5% empleado en el cálculo del requerimiento de capital de solvencia por riesgo financiero.

Riesgo Operativo

El Riesgo Operativo consiste en la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de la información, en los recursos humanos o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución.

En materia de riesgo operativo se da continuidad al mismo a través del trabajo de monitoreo de los indicadores registrados en el sistema establecido, en el ejercicio no existió desviaciones ni se sobrepasaron los niveles de tolerancia.

Riesgo de Concentración

Este riesgo refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos.

Se mide y da seguimiento a la concentración en los instrumentos de inversión por calificación, tipo, instrumento individual, moneda y emisor. Asimismo, se acatan los límites aplicables a la Base de Inversión, que buscan, entre otros objetivos, evitar concentraciones indeseables que puedan magnificar las pérdidas en el valor de las inversiones.

Riesgo de Descalce

El Riesgo de Descalce se refiere a la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La medición de la exposición a esta clase de riesgo se realiza mediante el cálculo de la duración, la sensibilidad a variaciones en los factores de riesgo, así como la estimación del valor en riesgo de mercado de los fondos propios, es decir, la diferencia entre activos y pasivos expuestos a riesgo de mercado.

La Institución concluye que los riesgos a los que se encuentra expuesta están monitoreados y controlados y en ningún caso han sobrepasado el límite de exposición a riesgo establecido por el Consejo de Administración para cada tipo de riesgo mencionado en los párrafos anteriores.

26.- NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Durante el 2024 el CINIF emitió varias NIF, mejoras y orientaciones a las NIF que entran en vigor a partir del 1° de enero de 2025, pero no son relevantes para las actividades de La Institución o establecen requerimientos contables consistentes con las políticas actuales.

Homologación de criterios contables por parte de la Comisión

Las Normas de Información Financiera D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" entrarán en vigor el 1o de enero de 2025 conforme lo establece la Disposición Octogésima Cuarta Transitoria de la CUSF.

NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes.- Previamente no existía un pronunciamiento normativo contable mexicano sobre el tema de reconocimiento de ingresos por lo que los principales cambios se enfocan en dar mayor consistencia en el reconocimiento de los ingresos y eliminar las debilidades en la normativa supletoria anterior.

Los cambios más significativos consisten en establecer un modelo de reconocimiento de ingresos basado en los siguientes pasos: a) la transferencia del control, base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos; b) la identificación de las diferentes obligaciones a cumplir en un contrato; c) la asignación del monto de la transacción entre las diferentes obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes; d) la introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada, al satisfacerse una obligación a cumplir y generarse un derecho incondicional a la contraprestación porque sólo se requiere el paso del tiempo antes de que el pago de esa contraprestación sea exigible; e) el reconocimiento de derechos de cobro, que en algunos casos, se puede tener un derecho incondicional a la contraprestación antes de haber satisfecho una obligación a cumplir, y f) la valuación del ingreso considerando aspectos como el reconocimiento de componentes importantes de financiamiento, la contraprestación distinta del efectivo y la contraprestación pagadera a un cliente.

NIF D-2, Costos por contratos con clientes.- Separa la normativa del reconocimiento de los costos por contratos con clientes de la correspondiente al reconocimiento de los ingresos por contratos con clientes y amplía el alcance para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución está en proceso de evaluar y determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

Aplicación de criterios ASG (Ambiental, Social y de Gobernanza) en las inversiones.

El 25 de septiembre de 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que estableció objetivos de desarrollo sostenible a lograrse mediante criterios ambientales, sociales y de gobernanza (criterios ASG).

En apoyo al logro de dichos objetivos, y considerando que las inversiones son un factor dentro de una estrategia socialmente responsable, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas consideró pertinente incorporar criterios ASG en las decisiones de inversión y de administración de activos, para lo cual el 5 de junio de 2024 se emite la Circular Modificatoria 2/24 de la Única de Seguros y Fianzas con entrada en vigor el 1ro de enero de 2025.

Por lo anterior, en la Política de Inversión se incorporaron las siguientes políticas:

- I. Se podrá invertir en instrumentos acreditados como ASG:
 - En igualdad de circunstancias se preferirá adquirir instrumentos ASG.
 - Los instrumentos ASG que se adquieran deberán contar con una segunda opinión (SPO) favorable de instituciones reconocidas, prefiriendo las que apliquen la Taxonomía Sostenible de México.
 - Se podrá solicitar información de aspectos ASG aplicados por las instituciones que administran las carteras de inversión de Sofimex


- II. Se revelará en el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera de la Institución los aspectos generales sobre criterios ASG considerados en las inversiones.

26.- AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y sus notas fueron autorizados para su emisión el 10 de febrero de 2025 por la Directora de Información Financiera, L.C. Evelyn Romero Castro.

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de La Comisión, y los estatutos de Sofimex, Institución de Garantías, S.A., los accionistas y el Consejo de Administración tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Estas notas de revelación forman parte integrante de los estados financieros.



Director General
Lic. Armando Rodríguez Elorduy



Auditor Interno
L.C. Diana Rodríguez Mancera



Directora de Información
Financiera
L.C. Evelyn Romero Castro

Comentarios del auditor; relativos a lo que se señala en la fracción VII de la Disposición 23.1.14 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

No se observaron irregularidades a la Institución y que de no haberse corregido por ésta, hubieren causado salvedades en el Dictamen.

La descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos consolidados anuales a que hace referencia la fracción VIII de la Disposición 23.1.14 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

No existen variaciones entre las cifras de los estados financieros básicos consolidados anuales formulados al cierre del ejercicio 2024, entregados a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente.